

Gaceta de Tenerife

DIARIO CATÓLICO - ORGANO DE LAS DERECHAS

Fundado el año 1910

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS) - MARTES 12 DE ABRIL DE 1932

Número 7.059

LOS PROBLEMAS LOCALES

Constrúyanse casas baratas y desaparezcan las "ciudadelas"

Entre los problemas locales que están muy necesitados de rápida solución figura el de la vivienda con alquileres al alcance de las clases más modestas de nuestro pueblo. Mucho se ha escrito y se ha hablado de ese asunto, pero lo lamentablemente cierto es que el tiempo transcurre y las casas baratas no se ponen en realidad de construcción, a pesar de la falta que están haciendo en esta capital.

Ahora se ofrece al Ayuntamiento una buena oportunidad para dar satisfacción a esa verdadera necesidad urbana, con motivo del millón de pesetas que al Municipio le ha facilitado el Banco de Crédito Local de España. Y, a la vez, acometer con energía la obra de hacer desaparecer de esta capital las antihigiénicas ciudadelas, que son vergüenza del progreso de nuestro pueblo y palpable denuncia de la desidia de la Corporación municipal que las tolera.

Este problema de las casas baratas creemos nosotros que podría acometerlo con toda urgencia el Ayuntamiento en forma que se viese libre de los encarecimientos de los solares donde aquellas hayan de ser construídas. Si el Ayuntamiento tiene de su propiedad, diques y grandes solares en nuestro pueblo ¿por qué no se utilizan éstos para construir las casas baratas? No es necesario que esa clase de viviendas económicas se levanten en barriadas solo destinadas a tales construcciones. Lo que a las clases pobres les interesa es que las casas

baratas se construyan; el lugar de su emplazamiento es lo secundario.

A medida que las casas baratas se fuesen construyendo en esos solares propiedad del Ayuntamiento, es de humanidad que aquellas se vayan destinando a viviendas de las familias que actualmente tienen la desgracia de vivir en las ciudadelas. Y así, cada ciudadela que se fuera desocupando quedarían sus propietarios obligados a construir en esos solares viviendas en las condiciones de higiene y modernidad que, para ser habitadas, se exigen en toda población culta.

No debe seguirse mirando con indiferencia en nuestro pueblo el problema de la falta de bien acondicionadas casas para la gran masa trabajadora, que hoy tiene que luchar con todos los crecientes encarecimientos de la vida. Por ese excitamos al Ayuntamiento a que sitúe entre los asuntos locales de más urgente solución el de las casas baratas, y el de que desaparezcan esos focos antihigiénicos que se llaman ciudadelas, contra cuya existencia, tan reiterados clamores se alzan en nuestro pueblo.

Mientras nuestra Corporación municipal no acometa la obra inaplazable de construir casas baratas, de alquileres modestísimos, como modestas han de ser las clases sociales que las habiten, no nos empezará a demostrar que de verdad se siente inclinado a satisfacer las necesidades populares y a responder a sus obligaciones de celosos administradores locales.

LAS CRONICAS DE "GACETA DE TENERIFE"

Los hermanos Miralles

Hace ya 11 meses que se encuentran detenidos en la Cárcel Modelo de Madrid los hermanos Carlos, Luis y Manuel Miralles. Su encarcelamiento data desde el 10 de Mayo del pasado año, cuando los vergonzantes y bochornosos sucesos de la quema de los conventos. Ullimamente se les puso en libertad provisional, por unas horas; cumplidas éstas, volvieron de nuevo a su prisión.

¿Qué delitos han cometido? ¿De qué se les acusa? Hombres de leyes, han abierto los códigos del derecho escrito y aún los de la razón natural, para ver si en ellos existe alguna escapatoria que permita dejar sin efecto aquel principio de eterna justicia por el que nadie puede ser castigado sin antes ser oído. No lo han encontrado en parte alguna, ni siquiera extendiendo la vista más allá de las fronteras y en países inciviles.

Y, sin embargo, a los hermanos Miralles ni se les acusa, ni se les oye; pero se les castiga, con la pérdida de la libertad, alejándoles del santuario del hogar, impidiéndoles el trabajo ordinario para atender a las necesidades propias y familiares y sometiéndoles a un régimen de excepción que no pueden destruir los que admiramos la entereza y valentía de estos tres bravos muchachos.

Pueden estar seguros los hermanos Miralles—Carlos, Luis y Ma-

nuel—tranquilamente deben esperar, con aquella tranquilidad y esperanza del alma que siente las dulzuras del deber cumplido, con aquella paz espiritual que proporciona la conformidad de sus actos con los dictados de las conciencias honradas.

Y si después de este ya largo cautiverio, algo les faltara—con serlo todo—sería y es para estos tres admirables jóvenes, un gran consuelo las múltiples manifestaciones de afecto y de simpatía que de toda España católica y amante de las verdaderas libertades vienen recibiendo, confundidos con tantas amabilidades e infundiéndoles los más vivos alientos.

Han corrido con rapidez de vértigo estos once meses y nuevos sucesos se van desarrollando día a día. Pasarán estos momentos de dolor y de tristeza que como hombres fieles a vuestros ideales estáis sufriendo y volverá a brillar para vosotros, lo mismo que para tantos españoles, el sol esplendoroso de la libertad, y tendreis la íntima satisfacción de haber contribuido a la regeneración de nuestra Patria, y además la tranquilidad de conciencia que siempre acompaña al cumplimiento del deber...

Agustín DIAZ.

La Laguna de Tenerife, Abril 1932.

DEL PARAISO SOVIETICO

HUIDA DE RUSIA

"Siguen las trágicas huidas del paraíso bolchevique."

(Los periódicos.)

El hielo que cubre el río Dniester está rojo de la sangre de miles de campesinos que tratan de huir del paraíso bolchevique al infierno capitalista. "De la libertad máxima llegaremos a la esclavitud más absoluta"—dice en *Los Poseídos*, de Dosloyevsky, el fanático de la revolución. Todos iguales en la miseria; el campesino que posee dos vacas es ya un kulak sospechoso y nefasto. El campesino ruso, libertado de la servidumbre hace setenta años por el Zar Alejandro II; el campesino héroe ideal de la literatura rusa ("ir al pueblo" fué el santo y seña de los intelectuales); el campesino que esperaba de la revolución el reparto de las tierras, vuelve—gracias al bolchevismo—a un estado anterior a 1861: vuelve a ser el siervo de la gleba. Con lo poco que tenía ya, ha estado obligado—so pena de trabajos forzados en Siberia o en el extremo Norte—a entrar en las comunidades agrícolas—los kolkhos—en donde depende enteramente de la arbitrariedad de una organización burocrática.

En la Rusia atea, el Tractor es el nuevo dios. Imitar a los Estados Unidos y mecanizar la producción fué la magna idea de Lenin. ¿Y el resultado? El resultado es que la tercera parte de la población del campo ha llegado a ser superflua, como lo ha hecho constar el Congreso de los kolkhos, reunido en Enero de este año. Más claramente, sobre gente en el campo, de modo que los Soviets—después de haber fomentado durante una temporada el éxodo hacia las ciudades—tratan de reorganizar la producción agrícola contando con este hecho. Dentro de las comunidades agrícolas se forman las brigadas, que reúnen los elementos más adictos al régimen, y en cuanto a los demás, que se arreglen como puedan. Desgraciadamente, en un

La Casuela de los teatros de España

Llamábase así el lugar destinado a las mujeres en el teatro.

Este local tenía un portero llamado *apretador*, porque entraba en la cazuela para *apretar* a las mujeres a fin de que cupiesen más.

La Reina doña Mariana de Austria tenía el raro gusto de que silbaran todas las comedias, buenas y malas, y gozaba extraordinariamente con los escándalos producidos en la cazuela.

Los cortesanos conocedores de esta especialidad, solían pagar la entrada a mujeres de la plebe que por unas monedas se peleaban y se insultaban arañándose, y arrancándose los moños más o menos postizos.

También solían los pillos, para evitar los escándalos, echar en la cazuela con el fin de que se divirtieran más, lagartijas, cucarachas, lagartos, gatos, ratas y ratones, produciendo tales sustos en las mujeres y tal alboroto en los hombres que los alguaciles se veían precisados de acudir con todo su armamento, para apaciguar las iras mal contenidas de la *Cazuela*.

Sucedía esto en el siglo, XVII.

Mary GLORIA.

Madrid, Marzo de 1932.

Estado comunista no es posible encontrar trabajo fuera de las organizaciones oficiales, de modo que millones de campesinos están literalmente condenados al hambre, después de haber dado a los kolkhos todo cuanto poseían en tierra, ganado y utilaje. Los Soviets establecen dos grupos: los privilegiados y los miserables, y fomentan una nueva guerra civil. Y aun los privilegiados—ayer todavía pequeños terratenientes—han bajado a la categoría de obreros asalariados, pagados a destajo, y en mayor parte no en dinero, sino en mercancías. ("El salario igual para todos es un prejuicio pequeño-burgués", reza la nueva doctrina de Stalin.)

Además, la propaganda bolchevique en el extranjero cuesta muy caro, así como la adquisición de la maquinaria necesaria para realizar el plan industrial de cinco años. Para obtener valutas de los países extranjeros es menester venderles el trigo ruso, aunque sea a precios ruinosos. Los campesinos se han visto obligados a entregar a los Soviets locales la producción de trigo y hasta la sembradura. Con semejantes métodos "científicos", mejor dicho inhumanos, trabaja la dictadura de Stalin.

Andrés REVEOZ.

De los sucesos de Orense

Las sugerencias criminales

Del rotativo madrileño *Informaciones*: "En los sucesos de Orense, uno de los heridos de mayor gravedad, a quien ha sido preciso hacer la transfusión de sangre, Jenaro Ortiz, ha declarado que excitado por unos agitadores arrojó una piedra contra la Guardia civil. Jenaro rogó al juez que pidiese perdón a la Guardia civil por haberla agredido.

Este simple botón de muestra nos dice mucho. Las revueltas contra la fuerza armada puede asegurarse que son producidas por la sugestión de unos cuantos.

En toda acción revolucionaria o simplemente levantisca, la masa obra por una sugestión simple, y no sabe ni lo que grita, ni lo que derriba, ni lo que trae, ni lo que detesta, ni lo que ama.

Siempre nos acordaremos de aquel energúmeno que el 14 de Abril iba gritando: "¡Muera la raza latina!", y al ser preguntado sobre lo que él entendía como raza latina, dijo: ¡Pues los curas!...

Una prohibición

Barbusse no puede ir a Inglaterra

Se acaba de prohibir la entrada en Inglaterra a Henri Barbusse.

¿Es qué a los ingleses les disgusta *El Infierno*, *Claridad* o *El fuego*?

No. Se trata de que Barbusse ha puesto demasiado fuego en demostrar claridad el infierno. El infierno comunista, se entiende.

Los ingleses rechazan a Barbusse por su intento de propaganda *comunioide*.

Imagínense ustedes si se hubiera tratado del poeta Balbontín o del profesor Bullejos lo que hubiera pasado.

INFORMACION DEL DIA

Los festejos conmemorativos de la República

La suscripción popular

Nueva lista de la suscripción para los festejos conmemorativos del aniversario de la República:

Cooperativa de fabricantes de papel de España, 100 pesetas; La Federación Patronal, 100; D. Juan Rodríguez González, 50; don José Ruiz Arceaga, 50; don Fernando Franquet, 50; Sección Agronómica, 50; don José Artengo, 25; don Jerónimo Fernand, 10; Koswad Sucesor, 25; La Prosperidad, 50; Dirección de Sanidad del Puerto, 50; don Félix Claverie, 25; un ciudadano, 10; Truts Joyero, 25; don Raimundo Rieu, 25; Camisería Londres, 10; don José Regidor Peña, 25; Hotel Niza, 25; viuda de Rrjeo Pérez, 5; don Juan La Rosa, 25; Bazar Colón, 25; don Carlos Lecuona, 15; Tres Muñecas, 100; doña Rosa Alfonso, 25; El Drago, 25; don Asencio Ayala, 50; don Ignacio González, 15; don Nicolás González Cabrera, 25; Wilfred Camficet, 25; don Antonio Martín Rodríguez, 25; don Juan P. Alba, 25; don Eloy Morales, 25; don Eufemiano Fuentes, 100; don Arturo Escuder, 15; don Francisco Martínez Viera, 15; don Manuel Santaella, 50; don Miguel Barreto, 25; don José Benítez Figueroa, 15; Litografía Romero, 100; don Miguel Rufino, 25; don Manuel Quintero 50; don Domingo Pérez González, 25; don Miguel Angel Trujillo, 10; Sucesor de Fernández del Castillo, 200; don Víctor Lardschneider, 50; don Alfonso Dehesa, 25; Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, 150; don Isidoro Nóbrega Navarro, 25; don Miguel Hernández Menor, 10; Sociedad Anónima Cros, 50; empleados administrativos y facultativos de la Junta de Obras del Puerto, 100; don Cándido Reverón, 15; Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, 150; Fonda La Coriñesa, 10; Hotel Canarias, 15; don Enrique Siemens, 50; don Fernando Glauz, 30; don Bernardo Barrera Llombet, 100; don Juan I. Claverie, 50; don Manuel Corbacho Quintana, 10; Cámara de Comercio, 100; Unión y Fomento del Cabo, 50; don Germa Hansech, 50; Compañía Hidráulica de Construcciones, 100; don Pedro Schwartz, 25; don Juan Ojeda Arvelo Alamo, 25; Banco de Bilbao, 150; Casino del Puerto de la Cruz, 100; don Rafael Vernetta, 25; D. José Martín Armas, 25; don Felipe Quitapenas 25; don E. Pérez Soto, 50; ingeniero-jefe del Distrito Forestal, 50; Ateneo de La Laguna, 50; un ciudadano, 500; otro ciudadano, 200; el Cuerpo de Seguridad, 2475; don Alejandro Hernández, 25; don Antonio Vandewalle Pinto, 25.

Reunión de comisiones

En el Gobierno civil se reunieron los presidentes de las distintas sub-comisiones nombradas para organizar los festejos del 14 de Abril, dando cuenta de la marcha de los trabajos, que se encuentran adelantadísimos.

Se acordó que la retreta cívico-militar salga a las siete de la tarde y que las bandas de música de los distintos pueblos concurran a la manifestación y a la retreta.

De la fiesta deportiva será muy sugestiva y oportunamente se anunciará el programa.

Dos rectificaciones

El donativo de cien pesetas que aparece a nombre de don Julio Hardisson debe ser aplicado a la Junta Local de la Cruz Roja.

En la Prensa del día 10 aparece don Nicolás Dehesa contribuyendo con 2.500 pesetas, siendo así que su donativo solo es de 25.

Actos públicos

La orden general de la Comandancia militar de Canarias, correspondiente al día de ayer, dice lo siguiente:

“Para acompañar a S. E. en el acto de adhesión al régimen y al Presidente de la República, que tendrá lugar lugar mañana, día 12, ante el representante del Gobierno, es encontraran a las diez y cuarto de la mañana en el Gobierno civil, además de mi Estado Mayor, los primeros jefes de Cuerpos y dependencias acompañados de otro jefe, de un capitán y de subalterno en los que lo permitan sus efectivos.

Teniendo en cuenta la significación del acto, S. E. invita a todos los jefes y oficiales que deseen asistir al mismo.

El traje para este acto será de diario, con sable y “leggis”.

Lo que de orden de S. E. se publica en la de este día para conocimiento y cumplimiento.—El teniente coronel jefe de E. M., Teófilo G. Peral.”

Varias denuncias

En los Juzgados de esta capital

La Policía de Vigilancia pone en conocimiento de los Juzgados de esta capital, los siguientes sucesos:

De lesión leve a Francisco Marrero Gutiérrez, por Luis Hernández, Adrián Hernández y Mario Hernández.

De estafa a J. Rodríguez Rivero, por un tal Jiménez y varios más.

De estafa a J. Fernández Vera, por José Oliva.

De estafa a María Luisa Herrera, por Teodoro Rodríguez Martínez.

ANUNCIE USTED EN ESTE PERIODICO



CIGARRILLOS de Virginia
CRAVEN'S
CON BOQUILLA DE CORCHO
Fabricados por Carreras. Un nombre español con una reputación internacional por la calidad de sus productos.

NUESTRAS NOVELAS

El Mantón de la China

POR RAMÓN A. URBANO.

pio tiempo que se le cambiaba el color del rostro. Y reponiéndose de seguida, preguntó:

—Bueno, ¿y qué?

—Mirosté, señor don Andrés Cueto.

—Me llamo,—agregó con alguna sorna, y ya libre de su momentánea turbación, el aludido.

—Aunque usted no tiene el honor de conocerme a mí, yo soy un hombre de bien, y vengo a que usted me oiga; porque... lo que están haciendo con usted, que es un caballero, y lo que están haciendo con mi sobrina, que es una niña decente, no tiene perdón de Dios.

Roque miró fijamente el rostro de Cueto, para investigar el efecto que producía el preámbulo de su discurso.

—Siga usted,—dijo el litógrafo, dando un fuerte chupón al cigarro.

—Bueno, pues...

Después de estas dos palabras, tosió y escupió Roque, y mientras efectuaba tan delicadas operaciones, ofrecióle Cueto un cigarro, que aquél aceptó “conmovido”.

—Mire usted, señor Cueto. Aquí hay una mala persona que está jugando con dos barajas, y tanto a usted como a Victoria les está dando el pego. La tal persona es una bruja de siete suelas, que quiere “engringollar” a ambos, por la cuenta que le tiene; ¿usted ha comprendido?... pero ni mi sobrina piensa en usted (aunque usted perdone) ni ella quiere a más hombre que a Juanico, ni la cosa está tan mollar como a usted se la pintan. ¿Usted ha comprendido?...

—Bueno, ¿y qué más?...—dijo Cueto, queriendo dar pruebas de una sangre fría que no era la suya.

—Ná; que mi sobrina me ha confesado lo que pasa, y va y me dice: Tío, don Andrés es un caballero generoso y que se porta muy retibiéndose conmigo, y yo no quiero que mi tía Dolores le saque los cuartos y lo esté “engridiendo”, pa que luego se descubra el lío y quede yo peor puesta que “Jabones”. Pues mirosté, tío: con la experiencia que osté tiene, y las buenas palabras, por que osté sabe hablarles a las personas como se debe, es menester que vaya y vea a don Andrés y le diga: que Juanico y yo somos novios formales, que “él” se ha enterado del regalo del mantón y habemos tenido una bronca fenomenal, y que yo estoy que me pueden ahorcar con un pelo, porque Juan me está despreciando.

—¿Qué me cuenta usted?...

—Lo que usted oye, don Andrés, lo que usted oye. Y dijo más mi sobrina Victoria. Dice: “Tío Roque, es menester que usted le diga a don Andrés Cueto que yo le aprecio, como mi amo que es; porque habrá caballeros en el mundo, pero como él habrá muy pocos; y le dice usted, además, que no se incomode si yo le devuelvo el mantón de la China (que es éste que está aquí liao) para que toda esa chafarda que ha armao mi señora tía se aclare como es debido; y que le doy gracias por el orseguio, pero que estos regalos de valor no se pueden admitir cuando se tiene novio, y que me perdone, y que yo,

—¿Qué me cuenta usted?...

—Lo que usted oye, don Andrés, lo que usted oye. Y dijo más mi sobrina Victoria. Dice: “Tío Roque, es menester que usted le diga a don Andrés Cueto que yo le aprecio, como mi amo que es; porque habrá caballeros en el mundo, pero como él habrá muy pocos; y le dice usted, además, que no se incomode si yo le devuelvo el mantón de la China (que es éste que está aquí liao) para que toda esa chafarda que ha armao mi señora tía se aclare como es debido; y que le doy gracias por el orseguio, pero que estos regalos de valor no se pueden admitir cuando se tiene novio, y que me perdone, y que yo,

—¿Qué me cuenta usted?...

—Lo que usted oye, don Andrés, lo que usted oye. Y dijo más mi sobrina Victoria. Dice: “Tío Roque, es menester que usted le diga a don Andrés Cueto que yo le aprecio, como mi amo que es; porque habrá caballeros en el mundo, pero como él habrá muy pocos; y le dice usted, además, que no se incomode si yo le devuelvo el mantón de la China (que es éste que está aquí liao) para que toda esa chafarda que ha armao mi señora tía se aclare como es debido; y que le doy gracias por el orseguio, pero que estos regalos de valor no se pueden admitir cuando se tiene novio, y que me perdone, y que yo,

—¿Qué me cuenta usted?...

—Lo que usted oye, don Andrés, lo que usted oye. Y dijo más mi sobrina Victoria. Dice: “Tío Roque, es menester que usted le diga a don Andrés Cueto que yo le aprecio, como mi amo que es; porque habrá caballeros en el mundo, pero como él habrá muy pocos; y le dice usted, además, que no se incomode si yo le devuelvo el mantón de la China (que es éste que está aquí liao) para que toda esa chafarda que ha armao mi señora tía se aclare como es debido; y que le doy gracias por el orseguio, pero que estos regalos de valor no se pueden admitir cuando se tiene novio, y que me perdone, y que yo,

—¿Qué me cuenta usted?...

—Lo que usted oye, don Andrés, lo que usted oye. Y dijo más mi sobrina Victoria. Dice: “Tío Roque, es menester que usted le diga a don Andrés Cueto que yo le aprecio, como mi amo que es; porque habrá caballeros en el mundo, pero como él habrá muy pocos; y le dice usted, además, que no se incomode si yo le devuelvo el mantón de la China (que es éste que está aquí liao) para que toda esa chafarda que ha armao mi señora tía se aclare como es debido; y que le doy gracias por el orseguio, pero que estos regalos de valor no se pueden admitir cuando se tiene novio, y que me perdone, y que yo,

—¿Qué me cuenta usted?...

—Lo que usted oye, don Andrés, lo que usted oye. Y dijo más mi sobrina Victoria. Dice: “Tío Roque, es menester que usted le diga a don Andrés Cueto que yo le aprecio, como mi amo que es; porque habrá caballeros en el mundo, pero como él habrá muy pocos; y le dice usted, además, que no se incomode si yo le devuelvo el mantón de la China (que es éste que está aquí liao) para que toda esa chafarda que ha armao mi señora tía se aclare como es debido; y que le doy gracias por el orseguio, pero que estos regalos de valor no se pueden admitir cuando se tiene novio, y que me perdone, y que yo,

—¿Qué me cuenta usted?...

“después de tó”, le viviré agradecida; y que no crea ni palabra de lo que mi pijotera tía le viene diciéndole, porque tó es mentira, mentira y mentira.” Tres veces, don Andrés, tres veces mentira.

Después de un breve silencio, dijo don Andrés:

—Conque... ¿ese es el dichoso mantón? ¿Conque Dolores me está tomando “por el pito del sereno”?... ¿Con que Victoria está colada con Juan y Juan desprecia a Victoria por mi culpa?...

—Ni más ni menos.

—Está bien, hombre; pero yo no creí que fuese capaz la vieja indecente ésa, de ponerme a los pies de los caballos.

—Usted no la conoce, don Andrés.

—Pues le voy a romper un ala.

—¡Ay, don Andrés!... ¡Que sea delante de mí, para llevarme ese gustazo!

—¿Le parece a usted la bruja?

—Sí señor; muy bruja.

—Bueno, pues ahora yo cuento con usted, si es verdad que usted quiere a su sobrina y aspira a su felicidad. Hoy es sábado, ¿verdad?

—Y mañana domingo.

—A eso voy. Mañana vamos a celebrar la fiesta usted y yo.

—Con un caballero como usted, voy yo al infierno de cabeza.

—¿A usted qué vino le gusta?...

—¿A mí?... ¡Don Andrés!... Me pone usted en un grave aprieto; porque...

—¿Porque no le gusta ninguno?

—No, señor; porque me gustan todos.

—Pues habrá luego un traguito.

—¿Luego?

—Mañana.

—No comprendo.

—Lo comprendo yo, y basta. Usted vá a hacer lo que yo le diga.

—Con los ojos cerrados.

—Pues véngase usted conmigo; guardaremos el mantón en una alacena de mi despacho, y, después, combinaremos las cosas.

—Supongó, don Andrés, que yo no sufriré perjuicio ninguno...

—Al contrario.

—Ya sabe usted que no me guía más que el cariño de un verdadero tío. ¿Comprende usted?

—Un verdadero tío; comprendo.

—Pues adelante, don Andrés; y choque osté esos cinco.

—¡Ya sospechaba yo que la vieja!...

IX

Como un consumado maestro en el arte de la intriga, dispuso la comedia, para el día siguiente, el señor Cueto.

Era domingo, y los talleres y las oficinas, como de costumbre, veíanse solos, porque los obreros y los empleados holgaban, santificando la fiesta, y solamente daba un vistazo en tal día, a sus maquinarias y a sus libros comerciales, el amigo don Andrés, por aquello de: “lo que interesa, se visita”.

Tuvo buen cuidado, don Andrés, en citar a Dolores para que a las once en punto acudiese al escritorio;

(Continuará.)

EL COÑAC TRES COPAS

González Byass, de Jerez

está reconocido como el mejor del mundo.—Agente, F. GUERRERO

Consultorio Gratuito

Uso de armas

B. S.—Los Llanos.—¿Incurren en responsabilidad el que tenga armas de fuego en su casa, no haciendo ningún uso de ellas?

La más clara contestación que se puede dar a esa pregunta es la reproducción literalmente exacta de los cuatro primeros artículos de la Ley de 9 de Enero último, cuyo texto dice lo siguiente:

Artículo primero.—El llevar sin licencia armas de fuego fuera del domicilio, se considerará delito y se castigará con la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor a un año de prisión correccional, que se aplicará con arreglo al prudente arbitrio de los Tribunales.

Artículo segundo.—La tenencia de armas de fuego en el propio domicilio, sin la guía o sin la licencia correspondiente, será considerada delictiva y se castigará con igual

pena que la señalada en el artículo anterior.

Artículo tercero.—El depósito de armas de fuego será castigado con el grado máximo de la pena señalada en el artículo primero de esta Ley y multa de mil pesetas.

Se entenderá por depósito de armas de fuego la tenencia de más de tres armas de dicha clase en el propio domicilio o en lugar distinto del mismo, sin licencia, autorización o permiso para cada una de las referidas armas.

Artículo cuarto.—Quedan exceptuados del concepto delictivo contenido en los artículos anteriores, la tenencia y uso de armas de caza que no sean de cañón rayado, así como las de valor artístico e histórico.

Los que posean más de tres armas de caza vendrán obligados a ponerlo en conocimiento de la autoridad en cualquier forma.

Los suscriptores de GACETA DE TENERIFE que deseen utilizar los servicios del "Consultorio Gratuito" que se ha inaugurado en estas columnas, deberán dirigir, por carta, sus consultas a nuestro Apartado de Correos número 35.

Como hemos anunciado, las consultas pueden hacerse sobre asuntos civiles, militares y administrativos, las que les serán contestadas, desde estas columnas, conforme a las leyes vigentes, por un técnico de reconocida competencia.

Hace diez años...

El campeonato de España

Después de unos partidos de emoción, conocemos ya los dos finalistas que deberán disputarse en Mayo próximo el Campeonato de España. La Real Unión de Irun, y el F. C. Barcelona.

No podemos más que felicitarnos por este duelo que se avecina, por esta batalla que habrán de sostener ambos equipos; por que ella representa la lucha por la supremacía de dos sistemas, de dos maneras diferentes de jugar fútbol. ¿Quién vencerá? No seremos nosotros, ciertamente, quién dé un pronóstico. Solo podemos hacer algunos comentarios, comparativos de la valía actual de ambos conjuntos.

Para llegar a la final, el Real Unión ha jugado los siguientes partidos: Contra Fortuna de Vigo, 4 a 0, y 5 a 0; contra Madrid F. C., 1 a 2, 4 a 1 y 4 a 0.

La línea del Barcelona es la siguiente: Contra Sevilla, 1 a 0, 7 a 1; contra Gijón, 1 a 1, 7 a 2.

Los titulares de los dos equipos, en aquellos tiempos, eran, por el Barcelona, Zamora; Planas, Surroca; Ferralba, Sancho, Samitier; Vinyals, Martínez, Gracia, Alcántara y Sagi-barba; por el Real Unión, Muguza; Emery, Bergés; Gamborena, René, Petil, Eguizabal; Echeveste, Zabala, Patricio, Azurza y Acosta.

LA FUNERARIA

SERVICIO PERMANENTE
IMELDO SERIS, 108
TELEFONO 281

ANUNCIE USTED
EN ESTE PERIODICO

Productos C. E. P. S. A.

Gasolina para autos.

Petroleo refinado.

Gas-oil para motores.

Distribuidor: JUAN DIAZ JIMENEZ

Imeldo Seris 1.

Teléfono 281.

Del Registro civil

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos

Candelaria Martín González, Vicente Bermúdez González, Francisco Valladares de la Cruz y Candelaria González Díaz.

Matrimonios

Juan Dorofo Hernández Morales, de esta capital, 35 años, soltero, con María Antonia García Pérez, de Arico, 24 años, soltera.

Ruperto González Alvarez, de La Laguna, 26 años, soltero, con María Josefa Giraldo Varela, de esta capital, 19 años, soltera.

Sebastián Déniz Pérez, de esta capital, 19 años, soltero, con Eufemia Hernández Siverio, de esta capital, 20 años, soltera.

Manuel Lopez Martín de esta capital, 24 años, soltero, con Francisca Hernández Cabrera, de esta capital, 22 años, soltera.

Eduardo Gorreaga Martínez, de Logroño, 37 años, soltero, con María Luisa X. de la Guardia Alfonso, de la Orotava, 28 años, soltera.

FARMACIA DE GUARDIA

Hoy, martes, día 12 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de la señorita Aurora G. Guanche, instalada en la Rambla de Pulido esquina a la calle de Alvarez de Lugo.

PALACE HOTEL

Plaza de la Iglesia, núm. 14.

En este hotel encontrarán buen servicio, economía habitaciones ventiladas, y una excelente cocina.

Situado en el centro de la población.

Teléfono, núm. 1.070.

Turrone marca JIRAFÁ

JJONA -- ALICANTE -- YEMA -- CHOCOLATÉ -- NIEVE Y COCO

En higiénicos estuches de 1 kilo-400 gramos y 175 gramos.

Roscas de Málaga - Alfajores - Mantecados y Pastelillos de yema.

BOMBONERIA - PASTELERIA NIVARIA.

Valentín Sanz, núm. 5.

VAINICAS

Doña Dolores Delgado Benitez, acreditada en los trabajos de vainica, tiene el gusto de comunicar a su clientela que ha trasladado su domicilio a la calle Prolongación de Robayna, una casa antes de llegar a la Rambla 11 de Febrero. TELEFONO, 9-5-9.

Colegio Politécnico de La Laguna

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 29 de Noviembre de 1928, y las modificaciones de las ordenes de 5 de Octubre de 1929 y 4 de Junio de 1930, se anuncia la presente convocatoria ordinaria para exámenes de ingreso en los estudios de Peritos Agrícolas.

Para tomar parte en ellos se solicitará del señor director del Colegio en instancia de petición de examen, a la que se acompañará copia legalizada de la inscripción de nacimiento en el Registro Civil, cédula personal del interesado, certificación de revacunación y dos retratos tamaño carnet.

En concepto de derechos se satisfarán 20 pesetas en metálico por cada uno de los grupos de que se solicita examen.

Las solicitudes podrán presentarse en la Secretaría del Colegio durante los días laborables del 1 al 15 de Mayo.

Las horas en que podrán presentarse las instancias serán las de 10 y media a una.

Los aspirantes deberán justificar las siguientes condiciones:

1.—Ser español, no pudiendo matricularse en el primer curso de las enseñanzas que se siguen en el Colegio mientras no hayan cumplido la edad de diez y seis años.

2.—No padecer enfermedad o defecto que dificulte el ejercicio de la profesión, lo que se acreditará mediante certificación expedida por el médico designado al efecto por el Claustro para el reconocimiento de los aspirantes.

Las enfermedades o defectos que darán motivo de exclusión por este concepto consta en una relación aprobada por la Junta de Profesores, que puede ser consultada en la Secretaría del Colegio.

Las materias de cuyo conocimiento deberán examinarse los aspirantes a ingreso en el Colegio son las siguientes:

GRUPO A.—Examen de Conjunto de Gramática castellana y Geografía general y de España.

GRUPO B.—Elementos de Aritmética y Geometría plana.

GRUPO C.—Elementos de Historia Natural.—Elementos de Física y Química.

GRUPO D.—Dibujo lineal.
Los exámenes darán principio el 20 de Mayo.

APAREJADORES:

Queda abierta la matrícula para esta enseñanza desde el día 15 al 30 de Abril, en lo referente a los alumnos libres.

Los requisitos necesarios para solicitar el examen de ingreso serán los siguientes: Tener doce años cumplidos, lo que se acreditará con la certificación de nacimiento, debidamente legalizada si el interesado hubiera nacido fuera de la Provincia, cédula personal y certificado de revacunación.

Para llenar los demás requisitos de matrícula dirigirse a la Secretaría de este Colegio.

El secretario, José Hernández Amador.—V. B., el director, Julio de la Rosa y Real.

Cabildo Insular de Tenerife

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES CONTRIBUYENTES QUE EL 15 DEL ACTUAL, TERMINA EL PLAZO VOLUNTARIO PARA EL PAGO DEL IMPUESTO DE CEDULAS PERSONALES DEL AÑO 1931, ADVIRTIENDO QUE AL INICIARSE EL PERIODO EJECUTIVO SUFRIRA DICHO TRIBUTO UN RECARGO DEL 100 POR 100.

ASIMISMO SE ADVIERTE A LOS SRES. HABILITADOS DEL PERSONAL DEL ESTADO, PROVINCIA, ISLA Y MUNICIPIO, TENGAN EN CUENTA LAS DISPOSICIONES QUE RIGEN SOBRE ESTE IMPUESTO PARA EVITAR LAS RESPONSABILIDADES QUE DE SU INCUMPLIMIENTO PUEDAN DERIVARSE.

Banco Hispano Americano

Casa central: Madrid

Capital autorizado ... 200.000.000 de pesetas
 Capital desembolsado ... 100.000.000 de pesetas
 Reservas ... 38.490.132 de pesetas

SUCURSALES EN CANARIAS:

Santa Cruz de Tenerife. Las Palmas. Santa Cruz de la Palma. Güimar y Arucas.

Agencias Urbanas en Las Palmas, calle de Triana, y Puerto de la Luz.

140 sucursales en España y Norte de Africa 140

Realiza operaciones de Banca y Bolsa en España y en todas las partes del Mundo.—Ejecuta bancariamente toda operación comercial.
 Facilita cartas de Crédito para viajar por todo el Mundo.

Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, exprofesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, expensionado en el Instituto Pasteur.—LICENCIADO EN FARMACIA
Plaza 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono núm. 504

Análisis químicos serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.

Examen histológico de neoplasmas (tumores).

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original, de Sacht Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.—Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomienden.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones.

FARMACIA Y LABORATORIOS DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5—TELEFONO 504.



Yeoward Line

**SERVICIO DEL MES DE ABRIL DE 1932
 PARA LIVERPOOL**

Día	Nombre del vapor	Destino
2	ALCA	Liverpool
3	ARDEOLA	"
9	ALONDRA	"
16	AGUILA	"
17	AVOCETA	"
23	ALCA	"
30	ARDEOLA	"

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reúnen las mejores condiciones en alfarolados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpool.

Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, **RICHARD J. YEOWARD**, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 540.

= Banco Vitalicio de España =

**COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
 Fundada en 1880**

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones.—Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de Valores.

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1930
PESETAS 126.319.599'02

Pagado a los asegurados en el año 1930
PESETAS 9.635.618'34

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados
PESETAS 182.554.336'87

Domicilio social: Rambla de Cataluña, 18.—BARCELONA
 Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 25.
EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA

Delegaciones en todas las capitales de España.—Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros.



LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

son la medicación natural, sana y eficaz que viene remostrando, desde hace 25 años que se crearon, su extraordinario poder curativo gracias a la perfecta capacidad de asimilación de los elementos que contienen las científicas asociaciones de plantas de que se componen, las cuales ejercen una poderosa depuración y renovación orgánica restableciendo la salud plenamente.

Las personas enfermas que deseen curarse definitivamente, deben pedir hoy mismo el **BOLETIN MENSUAL**

« Lo que dicen los Curados »,

en el cual se reproducen las cartas de agradecimiento que recibimos cada mes de personas de todas las clases sociales de España y de todo el mundo que también sufrían y han recuperado fácilmente la salud y la alegría.

Sr. Dtor. de Laboratorios Botánicos y Marinos, Peligros, 9, Madrid, o Ronda de la Universidad, 6, Barcelona.
 Sírvase mandarme Gratis y sin compromiso el Boletín Mensual "Lo que dicen los Curados" y el Libro "La Medicina Vegetal".

Nombre _____
 Calle _____
 Ciudad _____
 Provincia _____

INDICACIONES

- N.º 1 Diabetes.
- " 2 Albuminuria.
- " 3 Reuma, Artritis.
- " 4 Anemia.
- " 5 Solitaria.
- " 6 Nervios: Epilepsia.
- " 7 Tos terina.
- " 8 Reglas dolorosas.
- " 9 Lombrices.
- " 10 Diarrea y enteritis.
- " 11 Obesidad, Parálisis.
- " 12 Depurative sangre.
- " 13 Enfer. del estómago.
- " 14 Mala circulación de la sangre, Varices, Hemorroides.
- " 15 Tos, Gripe, Bronquitis, Asma.
- " 16 Corazón, Riñones, Hígado, Vejiga.
- " 17 Estreñimiento.
- " 18 Ulceras estómago.
- " 19 Ulceras Varicosas.
- " 20 Preventiva enferm.

SE MANDA GRATIS

Útilice Vd. el adjunto cupón hoy mismo, mandándolo en sobre abierto, como impresos, con sello de 2 cts.

Agua del Rincón MINERAL

DEPOSITO EN SANTA CRUZ;

Candelaria núm. 2.—Teléfono núm. 340

DEPOSITO EN LA LAGUNA;

Obispo Rey Redondo núm. 23.

LA OROTAVA, Hotel Victoria.

DEPOSITO EN: PUERTO DE LA CRUZ, Andrés Torrents.

SANATORIO

DIRECTOR: J. RODRIGUEZ LOPEZ

**Cirugía y Electricidad médica
 Instituto para el tratamiento del cáncer y tumores**

Radioterapia profunda y Radium

Plaza 25 de Julio núm. 4. Santa Cruz de Tenerife.

Habilitado de Clases Pasivas

Luciano Padrón Rodríguez, con fianza constituida a disposición del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia ofrece sus servicios a los señores pensionistas, en general, que efectúen sus cobros por la

Pagaduría de Hacienda de esta capital. Comisión moderada.

Informes: en Santa Cruz de Tenerife, calle del Dr. Allart, número 22 antiguo y 26 moderno.

ANUNCIE USTED EN ESTE DIARIO

CLINICA COSTA

E INSTITUTO DE TERAPEUTICA FISICA

No se admiten enfermos mentales, ni infecto contagiosos.

Viera y Clavijo, 52.

Anuncie Vd. en "Gaceta de Tenerife"

Vida judicial

Sentencia

Por el Tribunal Provincial de lo Contencioso-administrativo se ha dictado sentencia en el recurso interpuesto por don Domingo González Calzadilla, vecino de Santa Ursula, contra diversos acuerdos del Ayuntamiento de dicho pueblo, revocándolos en todas sus partes y dejándolos sin ningún valor ni efecto y mandando que se tenga por firme y ejecutiva la autorización municipal otorgada al señor González Calzadilla para ejecutar trabajos de alumbramiento de aguas subterráneas, por medio de galerías, en el sitio denominado "Salto de la Lapa", y "Salto del Carcelón".

En el acto de la vista al recurrente señor González Calzadilla, el letrado señor López de Vergara, de acuerdo con cuyas peticiones se ha dictado la referida resolución aludida.

Almuerzo republicano aplazado

El almuerzo organizado por la Juventud Republicana Tinerfeña y Partido Republicano, para celebrarse hoy, martes, en el Hotel Quisisana, ha sido aplazado para mañana miércoles, a la misma hora.

Gestiones plausibles

Los nuevos impuestos de transportes

Telegramas de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de esta provincia

El presidente accidental de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de la provincia de Tenerife, don Santiago García Sanabria, ha dirigido el siguiente telegrama al presidente del Consejo de Ministros, ministro de Hacienda y a nuestros representantes en las Cortes, en relación con los nuevos impuestos de transportes:

"Con motivo de nuevas normas implantadas en Ley tributaria referentes impuestos transportes y teniendo en cuenta que nuestras islas no poseen ferrocarriles y todo servicio tiene que hacerse por carreteras en nombre esta Cámara y elementos afectados cumpla deber informarle que dicho impuesto en la nueva forma establecida no ya es de difícil aplicación sino que está imposible por tarifas tan excesivas que de ninguna manera los industriales afectados podrán resistirlas y por todo ello rumoréase que el próximo día dieciséis se procederá al paro de todos los servicios de transportes mecánicos, gestionándose también que dicho paro se haga extensivo automóviles particulares, como quiera que todo esto pudiera producir alteración en el orden público y teniendo en cuenta las circunstancias especialísimas que en nuestras islas concurren permítame informarle de cuanto antecede y rogarle en beneficio de todos que dicho impuesto al igual que el de transportes por mar continúe en la misma forma que ahora.—Salúdale afectuosamente, Santiago García Sanabria, presidente accidental Cámara Comercio."

La Alcaldía se dirige al ministro de Hacienda

También la Alcaldía de esta capital ha dirigido al ministro de Hacienda el siguiente telegrama:

"Ministro Hacienda.—Madrid.—Con motivo aplicación Ley reforma tributaria que grava cuantiosamente automóviles servicio público y camiones dedicados transporte

mercancías ha creado esta provincia pavoroso conflicto debido a que dueños carruajes ante evidente y manifiesta imposibilidad atender al pago gravoso tributo unánimemente han resuelto cesar en ejercicio industria paralizándose totalmente circulación.

Respetuoso me permito recordar vuestro servicio que por carecer estas islas servicio ferroviario aquella actitud decidida y justificada de dueños vehículos automóviles proporcionará irreparables daños a la total actividad esta Región la que la desenvuelve tanto en lo que afecta a la importación como a la exportación que son los vitales elementos de las islas a base de transporte por medio de tales vehículos así como también las relaciones interurbanas de sus habitantes.

Correspondiendo en este caso concreto de Canarias al clamoreo público que legítimamente y respetuosamente pide se advierta el caso de excepción en que se halla con respecto a las restantes provincias españolas por todas poseer servicio ferroviario mueveme suplicar vuestro carácter gravedad conflicto y cuantiosos daños ha de producir resuelva dejar en suspenso aplicación estas islas gravámenes sobre automóviles proponiendo Cortes declare la excepción Canarias en justa causa su especialidad de carácter ferrocarriles.

Con toda consideración salúdale, alcalde. Tomás de Armas."

Los que viajan

Han embarcado para Buenos Aires, doña María Antonia Morales Gómez y don Agustín Acosta Cabrera.

—Procedente de Alicante ha llegado don Desiderio González.

—Don Rafael Aragonés y don Valentín Molina, llegaron de Málaga.

—En el "Isla de Tenerife" llegaron de Ceuta don José Vázquez de la Calle y familia y don Menke Nil-sinking.

—De Cádiz llegaron don E. Allegretseñor e hija y don Evaristo Una.

—De Santa Cruz de la Palma han llegado, don Baudilio Casanova, don Federico María Koch, don José María Cruz, doña C. Armas y don Pedro Quintero.

—Asimismo han llegado de Cádiz, don Ramón Mille, don Antonio Fraile, don Santos García Meseguer, don Francisco García Pulido, don Manuel Fernández y don Antonio Armenteros.

—De Barcelona llegaron el domingo, don Jaime Haliwa, don Juan Bohuaga y don Fructuoso Yenguas.

—Ayer llegaron de Las Palmas, don Santiago García, don Fernando Fuentes, don Miguel Martín, don Rafael Suárez, don A. Nieto, don Luis Conejo y señora y don Agustín Portillo.

—Igualmente han llegado de la vecina isla, doña María de la Rosa, don Gonzalo F. de Castro, don Manuel Fernández, don José y don Miguel González, don A. Martín, don J. León, don Nicolás Alayón, don Ramón Alonso, don Luis Cabrera, don J. Marrero y don S. Rodríguez.

LAS AGUAS DE LOS SAUCES

Ayer se falló el pleito de los cuatro millones

Se declaran públicas las aguas discutidas y legítimas su concesión administrativa

En la tarde de ayer se hizo pública la sentencia dictada por la Sala de lo Civil, de esta Audiencia, en el juicio declarativo ordinario de mayor cuantía, promovido sobre la propiedad de las aguas del Río de Los Sauces, importantísimo pleito que data desde el año 1903, en el cual se discuten bienes y derechos dimanantes de la época en que fué conquistada la isla de la Palma, hace más de cuatro siglos por el Adelantado don Alonso Fernández de Lugo.

Como recordarán nuestros lectores la vista de este litigio se celebró durante los días 30 y 31 del mes de Marzo último, asistiendo numeroso público que siguió con el mayor interés el desarrollo de los debates.

La sentencia de la cual ha sido ponente el culto magistrado don Nicolás Padilla, es extensísima y en su parte dispositiva, estimando con personalidad al demandante don Norberto de Paz González, en cuanto ha reclamado en el pleito derechos que creía corresponderle como participe en la Comunidad de las aguas en litigio formulando pedimentos en beneficio propio y en el de los demás condóminos, se declara:

Primero.—Que las aguas de los manantiales "Marco" y "Cordero" que se pierden filtraciones por filtraciones y no han sido aprovechadas, así como la totalidad de ellas que discurren por el Río de los Sauces, y el cauce del mismo hasta llegar a la madre o repartidera, tienen el concepto de públicas, y, en tal sentido asistió perfecto derecho a la Administración al otorgar la concesión a Hijos de Juan Yanes, de trescientos diez litros de agua continúa por segundo de tiempo, procedente de los indicados manantiales mediante Real orden de 28 de Octubre de 1903; y

Segundo.—Que los derechos a tales aguas de los terratenientes regantes de los Sauces, quedan exclusivamente limitados, al aprovechamiento de las que llegan a la expresada repartidera y entran en los cauces de propiedad privada, en el modo y forma en que las han venido utilizando sin merma alguna del caudal representativo de que disfruta el riego existente, observándose para ello con toda escrupulosidad, las condiciones establecidas en la citada Real orden de concesión.

En consecuencia de tales declaraciones se absuelve de la demanda en este pleito, a la Administración General del Estado, a los demandados don Agustín Van-Baumberghen Yanes y doña Enma Yanes Carrillo, en concepto y representación en que lo fueron y han comparecido, y cualquiera otra persona o entidad que se considere con derecho al aprovechamiento concedido mediante la Real Orden antes citada, sin

expresa condena de costas en ambas instancias, entendiéndose confirmada la sentencia apelada en cuanto no se oponga a los anteriores pronunciamientos y revocada en todo lo demás.

La referida resolución, que consta de más de 20 considerandos, se ha dictado de conformidad con lo solicitado en sus respectivos informes por el letrado don José V. López de Vergara, en defensa de los herederos de don Julián Van-Baumberghen, y por el abogado señor Díaz Llanos, en representación de la Administración General del Estado.

Felicitemos cordialmente al señor López de Vergara por tan resonante triunfo forense y le reiteramos, con este motivo, los merecidos elogios que le tributamos al dar cuenta del brillante y documentado informe que pronunció en la vista de este importante pleito, felicitación que hacemos extensiva al culto abogado señor Díaz Llanos, por su notable intervención en el mismo en pro de los intereses y derechos del Estado.

Instrucción Pública

Ascenso

Por orden del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, fecha 13 de Marzo, ha sido ascendida a la categoría de 6.000 pesetas, en el escalafón general de inspectores, la que lo es de esta provincia doña Susana Villavicencio.

Felicitemos a tan celosa funcionaria por su merecido ascenso.

Orden del Ministerio

El arquitecto escolar don Pelayo López y Martín-Romero ha recibido una orden telegráfica para que haga entrega al Consejo Local de esta capital de los grupos escolares del Cabo y Salamanca, orden que, según referencias, hasta ahora no se había recibido.

Inauguración de un grupo

El próximo jueves, a las cuatro de la tarde, tendrá lugar la inauguración solemne del magnífico Grupo Escolar del barrio del Cabo.

Para este acto están invitadas todas las autoridades académicas y locales.

La fiesta, en la que los escolares harán varios números de canto y gimnasia, será interesante.

Nombramientos

Han sido nombradas maestras de Sección interinas para la escuela graduada del barrio del Cabo, en esta capital, doña Dolores Rojas Ríos y doña Eusebia Rodríguez González.

Credenciales

El alcalde de Agulo (Gomera) participa al Consejo Provincial de Primera Enseñanza haber sido entregadas las credenciales a los individuos que integran aquel Consejo Local.

Toma de posesión

La maestra doña Aurea Méndez ha participado a la Inspección y al Consejo Provincial haber tomado posesión de la escuela número 2 (casco) de aquella localidad.

Licencia

El Consejo Local de Guía de Isora participa al Consejo Provincial haber concedido tres días de licencia al maestro del pago de Tejina, don Alonso Cabrera González.

Tintorería "Paris"

Casa fundada en 1908.

Talleres: Igualdad núm. 4, y Libertad número 3, (frente a la Plaza de Toros).

Sucursal: Fermín Galán núm., 32.-Teléfono, 484.

SERVICIO TELEGRÁFICO

Información Nacional y Extranjera

(AGENCIA PRENSA ASOCIADA)

Asuntos de Canarias

Boda de un notario

Madrid 10 2'45.—En la iglesia de Santa Bárbara, de Madrid, se celebró esta tarde el enlace matrimonial de la señorita Mercedes Lamas Ullate con el notario de Canarias don Francisco Mas Diaz.

Al acto asistió una numerosa concurrencia, entre la que figuraban varias personalidades.

La Lotería Nacional

El sorteo de ayer.—Los premios mayores

Madrid 11 12'40.—En el sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy en Madrid, correspondieron los primeros premios a los siguientes números:

Primer premio

El número 8.772, en Pamplona.

Segundo premio

El número 13.942, en Sevilla.

Tercer premio

El número 11.869, en Málaga.

Cuarto premio

El número 20.984, en Las Palmas.

Quintos premios

También resultaron favorecidos por la suerte los números 4.092, 27.049, 18.510, 13.225, 9.765, 13.200, 35.554, 15.983, 31.900 y 7.201.

Los conflictos sociales en la Península

Disturbios escolares en Madrid

Madrid 11 17'30.—En la Facultad de Medicina se produjeron esta mañana algunos disturbios escolares con motivo de crearse en Valencia la escuela libre de Odontología, con derecho a expedir título.

Una comisión marchó a estadiar el asunto, confirmando que se trata, a su juicio, de una concesión inadmisibles.

En reunión celebrada esta mañana se acordó declarar la huelga.

Numerosos grupos de estudiantes penetraron en la Escuela de Odontología, dirigiéndose a la azotea, desde la cual arrojaron a la calle los muebles y enseres del Centro, obstruyendo la circulación.

Después prendieron fuego a dichos objetos.

Cuando llegaron los bomberos para sofocar el incendio, ya estaba destruido todo el material.

En vista de los sucesos acudieron a dicho lugar los guardias de Asalto, rogando a los estudiantes que se replegaran hacia el interior de la Facultad, lo que hicieron aquéllos restableciéndose el orden.

Se incendia la tribuna del Presidente de la República

En el Paseo de la Castellana de Madrid, durante esta madrugada se detuvo un automóvil frente a la tribuna que se había preparado al Presidente de la República para presenciar desde ella, en unión del Gobierno, el desfile militar que tendrá lugar el día 14.

Los ocupantes del automóvil rociaron con gasolina dicha tribuna, prendiéndole luego fuego.

La tribuna y el vehículo ardiéron, buyendo los ocupantes de este último.

Han sido detenidos el "chauffeur" del auto, el cual dijo se llama Lucas Oriol Urquijo, hijo del diputado.

También fué detenido el abogado don José Planes.

Clausura de centros extremistas

El ministro de la Gobernación ha manifestado que en Granada han explotado cuatro petardos colocados en diferentes sitios de la población.

Añadió que se ha ordenado la clausura de los centros extremistas y de la izquierda, habiéndose practicado varias detenciones.

Dijo por último que se ha declarado la huelga de albañiles y carpinteros.

Asalto a un Ayuntamiento

De Segovia comunican que durante la noche pasada, unos ladrones asaltaron el Ayuntamiento de Chañe, violentando la caja de caudales.

Añaden que se apoderaron de 5 mil pesetas en metálico y documentos públicos.

Al efectuar la huida en forma precipitada abandonaron 25 mil pesetas en títulos de la Deuda.

Los sucesos de Granada

De Granada llegan noticias comunicando que en una ventanilla de la iglesia de Santa Ana hizo explosión una bomba, así como otra en la taquilla de la Plaza de Toros.

Añaden que también hicieron explosión otras bombas en diferentes sitios de dicha capital, causando grandes daños.

También dicen que los obreros de la Confederación General del Trabajo han planteado la huelga.

Añaden por último, que el Comercio, en evitación de cualquier alboroto, tiene las puertas a medio abrir.

Mitin suspendido

Según comunican de Segovia, un gran gentío de los pueblos de los alrededores al de Losa acudió o éste para asistir al mitin organizado por Acción Nacional.

Añaden que el alcalde suspendió el acto pretextando que se produciría alteración de orden.

Huelga minera en Linares

Madrid 12 1'40.—De Linares dan cuenta de haberse declarado la huelga en la Cuenca Minera.

Añaden que llegó a dicha localidad el gobernador civil de la provincia, quien visitó el Ayuntamiento y la Inspección de Vigilancia.

Añaden que los mineros se organizaron en manifestación, dirigiéndose a la Inspección de Vigilancia,

saliéndoles al encuentro la fuerza pública, al mando de un teniente, que intentó disolverlos.

Los mineros recibió a la fuerza disparando contra ella, teniendo ésta que repeler la agresión haciendo uso de las armas.

Resultó un herido gravísimo y otros menos graves de los mineros.

Añaden que acudió la Benemérita, logrando disolver a los alborotadores.

La huelga de azucareros

De Motril comunican que se ha resuelto la huelga de elementos azucareros que se hallaba planteada en dicha localidad.

Agregan que la solución se ha debido a los trabajos realizados por el ingeniero delegado del Gobierno.

Alborotos en San Sebastián

Se reciben noticias de San Sebastián comunicando que esta tarde se promovió un alboroto en la referida población.

Parece que un grupo de elementos parados disparó contra varios obreros forasteros que se dirigían a trabajar en las obras del ensanche.

Acudió la fuerza pública, disolviendo los grupos.

Notas política

Manifestaciones del señor Companys

Madrid 10 2'45.—El señor Companys, hablando con los periodistas dijo que el señor Maciá se muestra satisfecho con el dictamen formulado por la Comisión de Estatutos.

Agregó que en la semana próxima se reunirá la Generalidad para acordar la actitud que han de seguir los diputados catalanes en el Parlamento.

Mitin tradicionalista

De Vitoria comunican que ante una numerosísima concurrencia se celebró el anunciado mitin organizado por elementos tradicionalistas.

Añaden que todos los oradores que tomaron parte en el acto pronunciaron valientes discursos, siendo muy ovacionados los señores Chicharro y Lamamié de Clairac.

Después marcharon los oradores a Azeitia, donde se celebró otro mitin en la Plaza de Toros.

En este acto, además de los anteriores oradores, tomó parte el señor Réunza, siendo todos muy ovacionados.

Terminado el acto se reunieron en un banquete, asistiendo centenares de personas.

ANUNCIE USTED EN ESTE PERIODICO

Junta Reguladora de Exportación de Plátanos a Francia

Teniendo esta Junta que hacer nombramiento de un empleado Jefe de su servicio administrativo con aptitud adecuada a trabajos de contabilidad, estadísticas, redacción de acuerdos y correspondencia, se hace público para que quienes lo deseen y se consideren con capacidad, lo soliciten de esta Junta en término de dos días.

Las peticiones deben dirigirse al secretario, calle del Dr. Allart, 5. Santa Cruz de Tenerife, 9 de Abril de 1932.

El secretario accidental Andrés Padrón.

Las elecciones Presidenciales en Alemania

Es elegido el mariscal Hindenburg Madrid 11 17'30.—De Berlín se reciben despachos dando cuenta del resultado de las elecciones para Presidente de la República, verificadas ayer en aquella capital.

Expresan que resultó elegido el actual Presidente general Hindenburg, que obtuvo 19.367.688 votos contra 13.412.068, que obtuvo Hitler.

Agregan que el triunfo de Hindenburg ha sido acogido favorablemente, haciéndose grandes comentarios acerca de la mayoría aplastante que ha obtenido Hindenburg.

Dicen por último, que con motivo de las elecciones se registraron algunos incidentes.

De Catalunya

Por expender más billeteage del debido

Madrid 11 17'30.—De Barcelona comunican que el gobernador civil ha avisado a la empresa de la Plaza Monumental para que no se repitan los incidentes desarrollados ayer con motivo de haber expandido más billetes que localidades tiene la referida plaza.

Le anunció dicha autoridad que de repetirse lo sucedido le impondrá una severa sanción.

Parada militar

También anuncian de Barcelona que el próximo jueves, con motivo de conmemorarse el primer aniversario de la República, se celebrará una gran parada militar en dicha población.

Añaden que durante el acto evolucionarán varias escuadrillas de aviación.

Casanellas no está en Barcelona

Las anteriores noticias comunican que el gobernador civil, señor Moles, ha negado rotundamente que se encuentre en Barcelona Ramón Casanellas.

El crimen de Badalona

De Barcelona dan cuenta también de las diligencias que se tramiten para esclarecer el crimen de Badalona.

Expresan que el Juzgado que entiende en el asunto ha ordenado la exhumación del cadáver de la mujer asesinada, cuyo acto tendrá lugar mañana a primera hora.

Después se procederá a la reconstrucción del hecho.

Un Gobierno

Banquete a los periodistas

Madrid 10 2'45.—El ministro de Obras Públicas, señor Prieto, ha manifestado que los ministros que acompañaron al Presidente de la República en su último viaje, obsequiarán a los periodistas con un banquete, que tendrá lugar en el aeródromo de Barajas después de la fiesta de aviación.

Manifestaciones del señor Azaña

El presidente del Consejo asistió esta tarde al teatro Español con ob-

jeto de presenciar el ensayo de su obra "La Corona".

Dijo el señor Azaña que carecía de noticias de interés periodístico que comunicar, anunciando que el día 14 se celebrará un desfile militar en la Castellana.

El impuesto sobre la algarroba

Los diputados señores Man'eca, Mirasol y otros gestionan se aplique la tarifa de ocho pesetas oro por cargamento de mil toneladas sobre la algarroba que salga de Portugal con destino a Mallorca, en lugar de la tarifa 2'80 que pretendían los importadores.

Presentación de Cartas Credenciales

Madrid 11 17'30.—Con el ceremonial de costumbre se celebró esta mañana en el Palacio Nacional el acto de presentar sus Cartas Credenciales al Presidente de la República el nuevo embajador de Bélgica en Madrid señor Evert.

Visitando al ministro del Trabajo

Una comisión de empleados de la Telefónica visitó hoy al ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, para pedirle la creación del Comité Mixto.

También visitó al ministro una comisión de la Asociación de Navieros y otra de Hoteleros.

De "foot-ball"

El regreso del jugador Gaspar Rubio a Madrid

Madrid 12 1'10.—Se sabe que el conocido elemento futbolístico Gaspar Rubio regresa de América en viaje hacia España para ponerse a las ordenes del Madrid y someterse al castigo que se le imponga, reconociendo con ello la falta cometida con motivo de su viaje.

Parece que regresa muy mejorado físicamente.

Se cree que ha llegado ya a un acuerdo con el Madrid.

También se sabe que la Federación Centro le castigará reglamentariamente, imponiéndole una crecida multa, pero Rubio trae muchas miles de pesetas ahorradas para pagarla.

Desea salir a jugar lo antes posible, teniendo empeño en hacerlo el domingo próximo contra el Athletic de Bilbao.

Varias noticias

Del atraco al Banco de Vizcaya

Madrid 10 2'45.—La Policía sigue con gran actividad las pesquisas para descubrir a los autores del atraco cometido en el Banco de Vizcaya, de Madrid.

Han sido detenidos 12 elementos extremistas cuando se hallaban reunidos en un bar, creyéndose por las señas que se tienen que coinciden con las de los atracadores.

Para confirmarlo han sido citados esta noche los empleados del Banco de Vizcaya que vieron a los atracadores el día del asalto.

Parece que se hará una rueda con los presos para ver si entre ellos son reconocidos los atracadores.

La Policía se muestra optimista con respecto al descubrimiento de los autores de este asalto.

Se condena al autor del disparo contra una Imagen

De Sevilla se reciben noticias comunicando que se ha celebrado un Consejo de Guerra para ver y fallar en la causa que se sigue contra Emiliano Sánchez González, que el Jueves Santos hizo un disparo a la imagen de la Virgen de la Estrella, resistiéndose a la Benemérita, contra la que también disparó.

Se condena a dicho individuo a la pena de cuatro años de prisión.

Comentarios de la Prensa de Madrid

"Heraldo de Madrid"

Madrid 12 1'10.—En su edición de hoy publica este diario un artículo medio jocoso medio serio, tratando de los festejos preparados en Madrid para conmemorar el primer aniversario de la proclamación de la República.

Comentando este asunto dice que se ha tratado a la capital de España como al más ínfimo villorrio, resultando que el programa que se ha elaborado oficialmente es una completa birria.

Añade que únicamente es digno de aplauso el esfuerzo realizado por el comercio, ante las grandes iluminaciones que han organizado.

Dice que don Indalecio Prieto, o no se decidió a tirar el programa que se le presentó o le pareció muy atrayente, o a ha querido tomar el pelo a los madrileños.

"La Epoca"

Analiza el proyecto de Delegaciones del Trabajo censurando el interés de los socialistas, que anula al interés nacional.

Agrega que en lugar de crear delegados del Trabajo debía formarse la Magistratura del Trabajo, especializado en cuestiones sociales, con su escalafón para disponer de un porvenir administrativo.

"El Siglo Futuro"

Hace resaltar el silencio que guardan ahora determinados periódicos ante el incendio de la iglesia de San Julián, de Sevilla, con el gran escándalo que promovieron ante supuestos agravios de otro tiempo de la Iglesia al tesoro artístico de la Nación.

Recuerda que las Constituyentes han aprobado en 153 sesiones 178 leyes, creyendo que las aprobó precipitadamente y sin la debida discusión, quedando así sin resolver todos los verdaderos problemas nacionales.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del día 11 de Abril

Libras	máximo	49'95
Francos	máximo	52'15
Liras		68'05
Francos suizos		257'40
Belgas		185'10
Dólares		15'22
Marcos		3'12
Florines		5'35
4 por ciento interior ...		63'00
" " exterior		75'00
" " amortizable		71'25
5 " " "		86'25

ACCIONES

Banco de España	502
Banco Español de Crédito...	240
Banco Español del Río de la Plata	105
Compañía Arrendataria de tabacos	194
Ferrocarriles-Madrid-Zaragoza-Alicante	186

Talleres de planchado de Gonzalo Delgado Bautista

Planchado de camisas, cuellos y puños.

Lavado y planchado de trajes de caballero.

Viera y Clavijo, 20, moderno.

Ante la imposibilidad de publicar todos los artículos que nos envían nuestros colaboradores, les rogamos no se excedan de tres cuartillas, pues, en caso contrario, muy a pesar nuestro, nos veremos obligados a no publicarlos.

Ayuntamiento

Construcciones

Don Francisco Trujillo Hidalgo, en representación de don Daniel Wuille, ha presentado Memoria, planos e instancia solicitando licencia para reconstruir la casa número 33 de la calle de García Hernández, antes de la Marina, con frente al callejón de Boza.

—Don Remigio Lemes solicita licencia para construir una casa de 2 plantas en un solar que posee en la calle transversal del barrio del Perú, de conformidad con los planos presentados.

Urbanización

Varios vecinos de los barrios de Duggi y Pescadores han presentado escritos solicitando que por el Ayuntamiento se acuerde la urbanización de los referidos barrios, y se dote de agua a presión la calle de Duggi entre las de Iriarte y Alvarez de Lugo, por carecer del tendido de la tubería.

Reformas

Doña Felisa Núñez, viuda de Castellano, solicita permiso para transformar en puerta una ventana del piso bajo de la casa número 22 de la Rambla XI de Febrero.

Alumbrado público

Varios vecinos del barrio de La Cuesta presentan escrito en solicitud de que se acuerde dotar de alumbrado eléctrico el camino denominado Cuesta Vieja.

Destinos

Don Antonio Ruano García y don Inocencio López han presentado instancia interesando se les designe para ocupar alguna de las plazas que se hallan vacantes en la Guardia municipal.

Los termos eléctricos PROTONS son acumuladores de agua caliente que permiten aprovechar la económica tarifa especial de la corriente de noche para disfrutar por un costo muy módico de la gran comodidad de disponer de agua caliente durante todo el día para cocina y baño. Existentes en diferentes tamaños en la Exposición de la CASA SIEMENS, Dr. Comenge, 25.

Después de un incidente

A quien tiene ganas Bruno Alonso es a Balbontín

Un periodista ha interrogado a los diputados protagonistas del incidente desarrollado en Madrid recientemente entre Bruno Alonso y Rodrigo Soriano.

Bruno Alonso dice que no tiene ninguna importancia.

—Como no me dió la explicación que le pedí le tiré un golpe bueno a la cara, pero no pude cogerlo bien. Mi deseo era haber tropezado con Balbontín, que es hombre fuerte, y no con un hombre que no resiste una bofetada.

Don Rodrigo Soriano dijo:

—Vino al Congreso Bruno Alonso precedido de fama de valentón. Quería comerse los niños crudos como en Santander. La frase que yo pronuncié en Sevilla era más bien una broma.

Refiere el incidente en la forma ya conocida y añade:

—Después visité a Besteiro a quien le expliqué la cuestión y le anuncié que este sería el principio de cosas graves. Ya en uno de los últimos debates algunos de los diputados intentaron sacar armas, y si esto sigue así acudiremos a todos los medios de defensa. No creo que el incidente tenga otras derivaciones. Es un pleito personal. El duelo es una cosa anticuada y aunque no lo fuese Alonso no lo aceptaría, porque no se lo permite la doctrina de su partido y algo más.

"Dalen"

ES UN

CEMENTO

QUE OFRECE RECOMIENDA Y GARANTIZA

Cristóbal Beautell

DEPARTAMENTO MATERIALES DE CONSTRUCCION

Teatros y cines

EN ESTA CAPITAL

Teatro Guimerá

Por la Compañía de Velasco, que con éxito viene actuando en el teatro Guimerá, se estrenó anoche la revista en tres actos y 15 cuadros "Las bellezas del mundo", presentada con toda fastuosidad lante en decorado como en vestuario, recibiendo todos los artistas nutridos aplausos.

Para esta noche, a las nueve y media, se anuncia la segunda y última representación de esta revista.

Parque Recreativo

A las seis de la tarde, el dibujo sonoro "Idilio truncado", y la producción española "Esta noche...tal vez".

A las ocho de la noche "La isla de amor".

A las diez de la noche, el mismo programa de la sección de las seis.

NOTICIAS

Don Diego Guigou, presidente de la Academia de Medicina ha recibido del Doctor Carrasco Formiguera, el siguiente telegrama, depositado en Barcelona:

"Llegado felizmente reitero y agradezco ruego transmita saludo cordial demás organizadores Jornadas Médica y a todos los compañeros."

Contra las molestias reumáticas, gotosas y neurálgicas se emplea con gran eficacia el radiador OSRAM-VITALUX, que produce una aminoración rápida de estas dolencias. Por los efectos antirraquíticos de su radiación ultravioleta se recomienda también su empleo en las habitaciones de los niños débiles, anémicos o escrofulosos, sobre cuyo estado general influye favorablemente por su acción bioquímica en el cambio celular y estímulo de las defensas de la sangre. De venta en la Exposición de la CASA SIEMENS, Doctor Comenge, 25.

Para mañana, miércoles, por la tarde, se halla convocada la Comisión Ejecutiva de la Junta Administrativa de Obras Públicas, con objeto de tratar diferentes asuntos de trámite.

SELLOS DE CAUCHO

se hacen en esta imprenta a la mayor brevedad, perfección y economía.

Librería y Tipografía Católica San Francisco, 7

En la iglesia de la Concepción

UNA BODA DISTINGUIDA

La nota saliente en el seno de la sociedad tinerifeña, la ha constituido, últimamente, el enlace matrimonial de una de las damitas que cuenta con mayores atractivos y simpatías en esta capital.

Ha sido esta nota el matrimonio de la gentil y bella señorita Blanca Ledesma Padrón, hija de nuestro distinguido amigo don Antonio Ledesma Barbuzano, con el joven alferez de navío don Diego Fera y Hernández Solís, celebrada el domingo último en la parroquia de la Concepción.

A las 7 y media de la noche, hora señalada para el acto, en la iglesia de la Concepción se dió cita una selecta y muy numerosa concurrencia, ávida de contemplar a Blanquita Ledesma ataviada con el traje nupcial y que habría con él de pregonar sus excepcionales atractivos.

El templo presentaba un aspecto de brillantez ante la profusión de adornos y espléndida iluminación que ostentaba.

Para dar paso a los novios y comitiva de invitados, se formó un paseo central entre dos hileras de bancos, distribuyéndose de trecho en trecho hasta el altar mayor, vistosos bouquets de flores.

A la hora anunciada y ejecutando el órgano una marcha nupcial, hizo su entrada en el templo la novia, del brazo de su padre don Antonio Ledesma, precedida de la monísima niña María del Pilar Pérez Zárate, que portaba una bandeja con las arras, siguiendo las encantadoras niñas María Nieves Pérez Zárate y Carmenucho Savoie Quesada, que recogían la cola del manto de la desposada.

El novio, que lucía el brillante uniforme de la Marina de Guerra, daba el brazo a su madre doña Leonor Hernández Solís, viuda de Fera.

Lucía Blanquita Ledesma un elegante traje de "piel de angel" con encaje de plata y pendiendo de su cabeza largo manto de plata, portando, además, un bello ramo de azahar y flores blancas.

La novia, con su "toilet", causó admiración entre la concurrencia, pues se mostraba encantadora, plena de juventud, belleza y simpatía.

La ceremonia nupcial se verificó ante el altar mayor, bendiciendo la unión el párroco de dicha iglesia don Francisco Herraiz Malo.

Apadrinaron a los contrayentes la señora doña Leonor Hernández Solís, viuda de Fera, madre del novio, y don Antonio Ledesma Barbuzano, padre de la desposada.

Terminada la ceremonia religiosa, los novios ocuparon un automovil, artísticamente adornado con flores en su interior, trasladándose, lo mismo que los invitados, al Hotel Pino de Oro, donde tuvo lugar la firma del acta testifical, ante el juez municipal suplente don Fernando González Quesada.

Actuaron de testigos, por parte de la desposada, el ingeniero de Montes, don Arturo Ballester, don Carlos J. R. Hamilton, don Cristóbal Beautell y don Fernando Lecuona y García Puelles; y por parte del novio, el comandante de Marina don José Monteros Ríos; segundo comandante, don Aurelio Arriaga, don Juan Fera Concepción y don Pedro Alemany.

En el amplio comedor del Hotel se sirvió a los invitados una espléndida cena, con arreglo al siguiente selecto menú:

- Hors d'oeuvres assortis
- Consommé Royale
- Franches de Merlan frit

- Sauce Tartare
- Chateau de Filet de Boeuf aux Champignons
- Asperges en branches
- Au beurre fondu
- Poulet de grain roti
- Salade
- Glace Creme au frais
- El Gauffrettes
- Dessert
- Café, vinos, champagne

Ocuparon sitio en las mesas, en las que se distribuyeron profusión de Flores, las señoras de Miranda, viuda de Valderrama; de Hamilton Hernández Solís, viuda de Fera; Camacho de Martí, Ballester de Brons, Sauverón de Monteros Ríos, Martínez de Fera, Ballester de Montojo, Quesada de Savoie, Zárate de Pérez Alcalde, Fera de Alemany, Lara de Amigó; señoritas de Valderrama (Isabel), Ledesma (Nieves), Zárate (Candelaria), Hamilton (Dorothy), Pérez Alcalde (Consuelo), Ledesma y Barbuzano (Adeleida), Fera y Hernández Solís (María), Monteros Ríos y Sauverón (Pepita), Amigó (Maricusa).

También figuraban el comandante de Marina, señor Monteros Ríos; segundo, señor Arriga; teniente de pabío, señor Montojo; ingeniero de Montes, señor Ballester; Hamilton (don Carlos y don Hugo), Dehesa (don Alfonso), Martí Dehesa (don Juan), Ledesma (don Antonio), comandante de Infantería don Arturo Rodríguez Ortiz, Fera Concepción (don Juan), Pérez Alcalde (don Rafael y don Ricardo), Alemany (don Pedro), Lecuona (don Sixto y don Fernando), González Quesada (don Fernando), Savoie (don Manuel), Pérez Alcalde (don Blás), Monteros Ríos y Sauverón, Pérez Zárate (don Rafael Eugenio) y don E. Gómez Landero y Ballester.

Terminada la cena se sirvió el café en las amplias terrazas del Hotel donde se pasó un agradable rato en medio de la mayor distinción y buen humor.

La boda se celebró en la intimidad de la familia, debido al luto que guarda la familia de la novia.

A la gentil pareja, que marchó en viaje de novios al Puerto de la Cruz, deseamos muchas felicidades en su nuevo estado.

Comunidad "Salto de la Fortuna"

SANTA URSULA

Por la presente se convoca a los señores partícipes de esta Comunidad para que concurren a la Junta general extraordinaria de única convocatoria que ha de celebrarse el próximo jueves, día (14) catorce y hora de las quince (3 de la tarde) en los salones de la sociedad "Unión XXI de Octubre" de este pueblo al objeto de tratar de la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.—Autorizar a la J. D. para suspender las aguas por un plazo de (10) diez días para reparar el canal principal de esta Comunidad, desde la boca de galería hasta el sitio denominado "Piedra Vieja".

2.—Dar cuenta de la transacción con don Amado de la Cruz.

3.—Forma en que han de ser adjudicadas las aguas.

4.—Manifestaciones de los señores partícipes.

Santa Ursula, 9 de Abril de 1932.
—El secretario, Miguel González.—
El presidente actual, V. Bravo.

NOTA.—Llegada la hora señalada se tomarán acuerdos con el número de socios que asistan.



EL EXCMO. SEÑOR

D. JUAN DE LEON-HUERTA Y SALAZAR

Marqués de Santa Lucía
General de Brigada

Falleció el día 7 de Abril de 1932

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

Sus hermanos doña Sofía, don Ernesto y doña Ana de León-Huerta y Salazar; sus hermanos políticos don Fernando Ascanio y León y don Arturo Vergara y Rodríguez; sobrinos, primos y demás parientes.

Suplican a sus amistades encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan a las misas que por su eterno descanso se celebrarán en la iglesia de San Agustín a las 7 y media, 8 y 8 y media, el Jueves 14 de los corrientes, por cuyo favor les quedarán profundamente reconocidos.

La Laguna, 12 de Abril de 1932.

Gobierno civil

Persiguiendo el juego

Habiendo recibido el gobernador civil denuncia de que se jugaba a los prohibidos en una taberna de La Cuesta propiedad de Lorenzo Ramos Higuera, dió ordenes a la Guardia civil para que procediera a comprobar dicho extremo.

El teniente de la Guardia civil don León Gil de Palacio Mellid con fuerzas a sus ordenes y provisto del correspondiente mandamiento judicial, se personó en dicho establecimiento sorprendiendo dos partidas de juego de naipes, una de tute y otra de burro inglés, incautándose de las barajas y de metálico.

El citado teniente se incautó asimismo de un revólver que estaba en una mesa propiedad del dueño del establecimiento, quien no tenía la correspondiente licencia, por lo que el señor Gil lo puso a disposición del Juzgado correspondiente.

El gobernador civil ha reiterado ordenes terminantes a las fuerzas a sus ordenes, para que extremen la vigilancia y cuiden del más exacto cumplimiento de las ordenes prohibitivas del juego, estando dispuesto a mostrarse inexorable en el castigo de los contraventores.

Visitas

Visitaron al gobernador civil una Comisión de señores de las distintas entidades benéficas de La Laguna, don Rafael Calzadilla, don Jerónimo Fernaud, el presidente del Cabildo, don Fernando Franquet; Mr. Charles Drake, cónsul de los Estados Unidos; el secretario del Consulado, don Federico G. Beuster; el gerente de la Sociedad Metropolitana de Construcción y don Víctor Lardselmoier.

Observatorio municipal

EL CLIMA DE STA. CRUZ DE TENERIFE

EL TIEMPO: Día 11 de Abril de 1932

Temperatura máxima, 23'6.
Temperatura mínima, 15'2.
Humedad relativa media, 56 centésimas.
Dirección dominante del viento, ENE.
Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 334 kilómetros.
Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 5'2 milímetros.
Precipitación acuosa, 0'0 mm.
Estado general de cielo, casi despejado.
Estado general del mar, rizado.
El jefe del Observatorio, Miguel Botella.

SE ALQUILA

un salón amplio para oficina.—Daran razón: Gran Café Cervantes.

Ecos de sociedad

Bodas

En la parroquia Matriz de Nuestra Señora de la Concepción, de esta capital, ha contraído matrimonio con la simpática señorita Concepción Alvarez nuestro estimado amigo don Manuel Delgado.

Les deseamos todo género de felicidades.

Viajes

A bordo del "Uruguay" ha regresado de la Península el jefe de la Casa Elder, M. F. S. Bellamy.

—También ha regresado de la Península, en unión de su señora esposa doña Concepción Mendizábal, el propietario don Gabriel Oliver.

A bordo del "Uruguay"

Un comunista intenta provocar un incendio en dicho buque

El domingo último, al llegar a nuestro puerto el trasatlántico español "Uruguay", su comandante dió cuenta a la Comandancia de Marina de conducir a su bordo a un polizón, el cual por su comportamiento a bordo se le consideró sospechoso.

Según se nos ha informado por pasajeros del referido vapor, el individuo en cuestión observó una actitud provocativa y agresiva, por lo cual el capitán dió ordenes de que se le detuviese en un departamento de a bordo, cosa que resultó algo difícil, pues dicho sujeto se resistía y amenazaba a los marineros que cumplían las ordenes recibidas, pero al fin se logró incomunicarlo.

Pero más tarde, cuando faltaban 20 horas para llegar a puerto, se observó que del departamento donde se hallaba el detenido salía humo, comprobándose al abrilo que había fuego.

Según confesión del referido sujeto, dió fuego a sus ropas y otros enseres, con el objeto de incendiar el barco.

Se llama este individuo, que según se dice es comunista, Angel Gallardo López, de 32 años de edad y natural de Chile.

Embarcó en Cádiz como polizón, y se proponía llegar a Buenos Aires.

El juez de Marina, señor Montojo, intervino en el asunto, ordenando su ingreso en la cárcel de este partido, a donde fué conducido por una pareja de Seguridad.

En vista de la gran cantidad de consultas que se nos dirige para contestarlas desde nuestro "Consultorio Gratuito", recordamos que solamente tendremos en cuenta las que nos hagan nuestros suscriptores.

Llegada y Salida de Vapores



ITINERARIOS DEL MES DE ABRIL DE 1932
SERVICIOS PENINSULA Y FERNANDO POO

Salidas	Vapores	Destinos
5 9	PLUS ULTRA	Las Palmas, Cádiz y Norte España.
6 20	POETA AROLAS	Alicante y Valencia.
9 9	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
12 9	ISLA DE TENERIFE	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
16 9	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
19 9	ROMEU	Las Palmas, Cádiz y Norte España.
20 20	RIO FRANCOLI	Alicante y Valencia.
23 9	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
26 9	ISLA GRAN CANARIA	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
30 9	VILLA MADRID	Cádiz y Barcelona.

SERVICIOS INTERINSULARES

- Para Santa Cruz de la Palma, Valverde y San Sebastián, los días 3 y 17, a las 20 horas.
- " Santa Cruz de la Palma, San Sebastián y Valverde, los días 10 y 24, a las 20 horas.
- " San Sebastián y Valverde, los días 13 y 27, a las 24 horas.
- " Valverde, Restinga y San Sebastián, el día 6, a las 20 horas.
- " Valverde, Golfo y San Sebastián, el día 20, a las 20 horas.
- " Santa Cruz de la Palma, los días 6, 13, 20 y 27, a las 20 horas.
- " Las Palmas, Arrecife, Puerto Cabras y Gran Tarajal, los días 6, 13, 20 y 27, a las 11 horas.
- " Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto de Cabras y Arrecife, los días 8, 15, 22 y 29, a las 24 horas.
- " Sur de Tenerife y Gomera (COMERCIAL), los días 6, 13, 20 y 27, a las 5 horas.
- " Las Palmas y Africa, los días 7 y 21, a las 24 horas.
- " Sardinia, Las Nieves, San Nicolás, Mogán, Arguineguin, Maspalomas, Las Palmas, Gran Tarajal, Pozo Negro, Puerto Cabras, Tifosa, Arrecife y Arrieta los días 7 y 21, a las 24 horas.
- " Las Palmas, Sardinia, Las Nieves y San Nicolás, los días 14 y 28, a las 24 horas.
- " Orotava, Icod, Garachico, Santa Cruz de la Palma, Sauces y Tazacorte, los días 2, 16 y 30, a las 24 horas.

DE LAS PALMAS:

Los lunes, martes, miércoles, jueves, viernes, sábados y domingos, a las 24 horas.

PARA LAS PALMAS:

Los lunes, jueves, viernes, sábados y domingos, a las 24; martes, a las 9; miércoles, a las 11, y viernes, a las 12 horas.
Para toda clase de informes, dirigirse a su agente MANUEL CRUZ, Bethencourt Alfonso (antes San José), 8. Teléfonos 1.099-1.100-1.101.



Servicio frutero
semanal para
**HAMBURGO
Y BREMEN**



y con trasbordo para Copenhague, Stockholm, Oslo, etc.
SALIDAS DEL MES DE ABRIL DE 1932

Viernes 1.—CEUTA	Compañía Oldenburguesa
Viernes 8.—OROTAVA	Norddeutscher Lloyd
Viernes 15.—RABAT	Compañía Oldenburguesa
Viernes 22.—ARUCAS	Norddeutscher Lloyd
Viernes 29.—TENERIFE	Compañía Oldenburguesa

NOTA.—Se avisa a los señores exportadores que la fruta tiene que estar en el muelle todos los viernes, antes de las cuatro de la tarde, no garantizándose el embarque de la que llegue después de dicha hora.

Agente:
Oldenburg-Portugiesische
Dampfschiffs-Rhederei
JACOB AHLERS
Marina, 31.—Teléfono: 1.140

Agente:
Norddeutscher Lloyd
(Servicio frutero)
MANUEL CRUZ
San José, 10.—Teléfono: 1.400

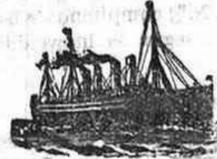


ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA, POR LOS VAPORES

San Isidro. - Sancho II y San Cristóbal

Para informes: MARINA, 13.—Teléfonos: 278, 80 y 221.



Servicio frutero de la "Línea Pinillos"

Servicio rápido quincenal y fijo con nuevos buques a motor
EXCLUSIVAMENTE FRUTERO

SERVICIO RAPIDO SEMANAL FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR
EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

TENERIFE-MARSELLA-GENOVA-CASABLANCA

SALIDAS DEL MES DE ABRIL DE 1932

Miércoles 6.—El motor-correo SIL	Para Cete, Niza y Marsella.
Miércoles 13.—El motor-correo TURIA	Para Cete, Marsella y Génova.
Miércoles 20.—El motor-correo EBRO	Para Cete, Niza y Marsella.
Miércoles 27.—El motor-correo DARRO	Para Cete, Marsella y Génova.

Salidas de Casablanca para Canarias todos los Viernes al mediodía

NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasaje de primera clase, y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.

Todos estos buques admiten frutos para París y cualquier otra plaza del interior de Francia y Suiza, cuyos frutos se trasbordarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellos cuyo despacho de Aduana debe efectuarse en Marsella.

No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos de la carga en la casa consignataria antes de las seis de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna al postado del buque después de las ocho de la noche del referido día.

En los viajes de retorno hacen las escalas de Génova, Marsella y Casablanca para tomar el pasaje y la carga que se presenten con destino a estas islas.

ANTONIO LEDESMA, (Agente).

Oficinas: Marina, 21.



Fred Olsen & Co. OSLO

ITINERARIO DEL MES DE ABRIL DE 1932
PARA LONDRES

Día 6.—Vapor BAJAMAR	Día 20.—Vapor BUENAVISTA
Día 13.—Vapor BANADEROS	Día 27.—Vapor BAJAMAR

PARA LIEPPE

Día 3.—Vapor SAN ANDRES	Día 18.—Vapor SAN JOSE
Día 4.—Vapor CARDINIA	Día 22.—Vapor SAN ANDRES
Día 8.—Vapor BURGOS	Día 25.—Vapor SARDINIA
Día 11.—Vapor SAN MATEO	Día 29.—Vapor BURGOS
Día 15.—Vapor SAN CARLOS	

PARA BURDEOS Y NANTES

Día 5.—Vapor BRAVO I	Día 19.—Vapor SANTIAGO
Día 12.—Vapor SANTA CRUZ	Día 25.—Vapor BRAVO I

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfono 80. 298 y 351



Compañía Trasatlántica de Barcelona

(antes Antonio López)

Puerto de Santa Cruz de Tenerife

SERVICIO DEL MES DE ABRIL DE 1932

Nombre del vapor	Días	Destino
URUGUAY	10	Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
JUAN SEBASTIAN ELCANO	7	Cádiz y Barcelona.
JUAN SEBASTIAN ELCANO	28	Puerto Rico, La Guaira, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla y Colón.

Los consignatarios: Vda. e hijos de Juan La-Roche.—Alfonso XIII, 35.

Disposiciones oficiales

Los celadores de puerto

Se ha publicado un decreto reorganizando el Cuerpo de Celadores de puerto.

Se establecen las siguientes categorías: Celador mayor de puerto, asimilado a oficial tercero de auxiliares navales; celador de puerto de primera clase, suboficial, y celador de puerto de segunda clase, suboficial.

Los actuales celadores de puerto que con más de cuarenta años de servicios, no les conviene acogerse a los preceptos de dicho decreto, podrán renunciar a los beneficios que en él se concede.

Impuesto de transporte

La Gaceta de Madrid número 87 inserta una orden circular recomendando la más exacta observancia a las oficinas provinciales de Aduanas, de las prevenciones que consigna relativas al impuesto de transportes.

Con arreglo a dichas prevenciones, las liquidaciones del impuesto de transportes habrán de efectuarse en los comercios de exportación y de cabotaje, inmediatamente después de despacharse el buque de salida y en el momento de importación, dentro del plazo máximo de un mes, a contar desde la fecha en que haya terminado la descarga.

Las Aduanas exigirán a los consignatarios de buques obligados a pagar el impuesto todos los datos, conocimientos, pólizas y antecedentes para las comprobaciones que estimen necesarias.

Oposiciones y concursos

Por el Ministerio de Hacienda se ha publicado una circular anunciando el oportuno concurso para proveer varias Administraciones de Loterías que existen vacantes.

Entre las plazas que han de ser provistas figura la de Telde (Las Palmas).

El que obtenga dicha plaza habrá de formalizar un depósito de 2.500 pesetas; siendo la comisión líquida que ha obtenido en el último año la cantidad de 757'84 pesetas.

En orden circular de la Presidencia del Consejo de ministros se anuncia un Concurso para proveer las plazas de porteros que existen vacantes; entre las que figura una en la Delegación del Gobierno en San Sebastián de la Gomera.

Plaza vacante

En el Boletín Oficial de esta provincia, correspondiente al día 25 del mes anterior, se anuncia vacante la plaza de profesora en partos en el Ayuntamiento de la villa de Mazo (La Palma).

Las aspirantes podrán solicitar dicha plaza durante el plazo de treinta días remitiendo sus instancias, con los documentos acreditativos de su título y méritos, a la Secretaría del expresado Ayuntamiento.

Copias de planos y documentos

La Gaceta de Madrid número 90 inserta una orden circular del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, dictando normas relativas a las copias de planos, documentos y memorias de patentes y demás modalidades que se expidan por el Registro de la Propiedad Industrial.

Legislación sobre pesca

Por la Dirección general de Montes, Pesca y Caza, se ha dictado una circular disponiendo, como aplicación en la materia del decreto de 15 de Abril de 1931, a tenor de lo que preceptúa el artículo segundo, que el titulado decreto-Ley de pesca fluvial de 7 de Septiembre de 1929 quede reducido al rango de precepto reglamentario, sólo válido y aplicable en cuanto se conforme con el texto anterior y superior a las leyes de pesca fluvial votadas en Cortes.

Jurados mixtos

Se ha dispuesto por el Ministerio del Trabajo la renovación de las representaciones patronales y obreras del Jurado mixto de Servicios de Higiene de esta capital.

Por circular del Ministerio del Trabajo y Previsión se ha dispuesto la renovación del Jurado mixto de Despachos, Oficinas y Banca de esta capital.

Correspondencia oficial

A fin de evitar dificultades en la circulación de la correspondencia oficial cursada con franquicia, la Dirección general de Correos ha publicado una Circular haciendo saber a todos los jefes de las Dependencias afectas a los servicios de Sanidad Exterior que los sellos de fechas utilizables deberán indicar: "Dirección general de Sanidad.—Estación sanitaria."

También previene la conveniencia de que los sobres o pliegos que contengan escritos oficiales se hallen impresos en su parte superior con la siguiente leyenda: "Dirección general de Sanidad.—Estación sanitaria... S. N."; cumpliéndose las demás formalidades, según se ha venido haciendo.

Corrida de escalas

Se ha dispuesto la corrida de escalas de varios profesores, entre los que figura don Arturo de Vergara y Albertos, profesor de la Escuela de Artes y Oficios de Tenerife, quien pasa a ocupar el número 46, con el sueldo de 10.000 pesetas anuales.

Concurso literario-turístico

El plazo señalado por circular de la Presidencia del Consejo de ministros (Patronato Nacional de Turismo), de fecha 26 de Enero último, para presentar trabajos con destino al citado concurso, ha sido ampliado hasta el día 30 del corriente mes.

Concursos para profesoras

La Dirección general de Primera Enseñanza anuncia un Concurso para la provisión de varias plazas de profesoras numerarias de labores en las Escuelas Normales de Granada, Jaén, Murcia y Las Palmas.

El plazo para presentar las solicitudes es de quince días, a contar desde el 28 de Marzo próximo pasado.

Pueden aspirar a dichas plazas las profesoras normales numerarias que desempeñen o hayan desempeñado en propiedad un grupo de asignaturas igual al de la vacante que soliciten.

Las aspirantes cursarán sus instancias acompañadas de sus hojas de servicios y méritos por conducto de sus jefes inmediatos.

Concurso para corredores de Comercio

Por la Dirección general del Tesoro público se ha anunciado un Concurso para la provisión de plazas de corredores de Comercio, que debe celebrarse de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento para el régimen interior de los Colegios del ramo, de 26 de Julio de 1929.

Entre las plazas que han de ser provistas en dicho Concurso figura una en esta capital.

Cámara de Comercio, Industria y Navegación de la provincia de Santa Cruz de Tenerife

AVISO

Como ampliación al anterior aviso de esta Cámara, de fecha 9 del actual, en relación con el cierre del comercio con motivo de las fiestas conmemorativas del primer aniversario de la República española, se pone en conocimiento de todos que el cierre del día 14 del actual será durante todo el día, en lugar desde las dos de la tarde.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de Abril de 1932.—El presidente accidental, S. G. Sanabria; el secretario, E. Ramos.

En esta capital y en las islas

Crónica de sucesos

Fugado del domicilio paterno

El día 2 del actual la Guardia civil de Los Llanos (La Palma) recibió una comunicación del delegado del Gobierno de la República interesando la busca y detención del joven fugado del domicilio paterno, en San Andrés y Sauces, Graciano Batista Rodríguez, por lo que se practicaron las oportunas gestiones en averiguación de su paradero, deteniéndole en el Hotel Palma, de dicha población, ocupándole al ser detenido 871 pesetas que le había cogido al padre con ánimo de marcharse a Madrid.

Dicho joven, que tiene 22 años de edad, por interesarle el antedicho señor delegado, fué acompañado en el mismo día, vigilándolo y llevando a la vez el dinero que se le ocupó, por el citado guardia José Atiemar Molina, en la "guagua" de transporte, hasta Santa Cruz de la Palma, donde lo entregó al comandante del puesto de aquella ciudad, con el dinero de referencia, para que desde allí lo vigilaran igualmente hasta entregarlo con el dinero a sus citados padres en San Andrés y Sauces.

Denuncias ante la Benemérita

Hallándose prestando servicio de correría los guardias segundo del puesto de Adeje, Tomás Domingo Sanz y Domingo Rodríguez Morales, al verificar la presentación en el valle de San Lorenzo, del término de Arona, a las doce del día, les fué denunciado por el vecino de dicho barrio Manuel Hernández Delgado, de 57 años, casado, labrador, que el 2 del actual le habían arrancado cierta cantidad de trigo de su propiedad en el sitio conocido por "Las Bernadas", del mismo término, causándole también daños, con dos caballerías, en otros predios, su her-

mana Antonia Hernández Delgado, de 54 años, casada y también vecina del mismo barrio.

La citada pareja practicó gestiones en averiguación de los hechos, comprobándolos; si bien la denunciada, al declararse autora de los daños citados, alegó también derecho de propiedad de los expresados terrenos, en unión de tres herederos más.

—Ante la Guardia civil de Guía de Isora fué denunciado el vecino de la misma Miguel Alonso Casañas, de 35 años, casado, jornalero, por haberle sorprendido apacentando dos cabras de su propiedad en una finca perteneciente a don Agustín Barreto, sita en el punto conocido por "Fonsalia", sin la correspondiente autorización.

—Fué denunciado ante la Guardia civil, por el vecino de Arafo Antonio Flores Sosa, de 48 años de edad, casado y profesión propietario, que el día 3 del actual su vecino Alejandro Fariña Alonso, de 24 años de edad, casado y de oficio jornalero, le había insultado y amenazado con un arma de fuego, sin poder precisar si era pistola o revólver; practicadas diligencias por la expresada pareja; dieron por resultado comprobar que no hubo tales amenazas; pero sí el insulto por que el mencionado Antonio desbarató un muro que había hecho el Alejandro por mandato de la dueña de la casa en que habita, pues a este individuo los testigos presenciales no le vieron ningún arma y en un registro que se efectuó en su domicilio tampoco le fué encontrada ninguna; se instruyó el correspondiente atestado, que inmediatamente fué entregado al señor juez municipal del expresado pueblo o los fines de justicia y bajo el oportuno recibo.

Información militar

Destinos

Por Circular del Ministerio de la Guerra de 5 del mes próximo pasado se destina a las Oficinas de Intendencia de Tenerife, al auxiliar de tercera clase de las Intervenciones militares de Gomera-Xauen, don José Vázquez de la Calle.

Para el percibo de haberes

Se ha publicado una Circular para simplificar las operaciones de la reclamación y abono de los devenidos de generales, jefes, oficiales y asimilados que se encuentren en las distintas situaciones de activo.

Según dicha disposición en las plazas donde no radique la Pagaduría militar de haberes de la división y exista Delegación, Subdelegación o Depositaria de Hacienda, la reclamación y pago de los haberes del personal destinados en la plana mayor de brigada y de centro o dependencia que no forme cuerpo, se verificará por un habilitado-ceptor nombrado por el comandante militar respectivo.

De las nuevas plantillas

En orden telegráfica del Ministerio de la Guerra se ha dispuesto que con motivo de haberse asignados capitanes en lugar de tenientes, en las nuevas plantillas, a la Sección de Destinos y Comandancias militares de los fuertes de Paso Alto y San Francisco, del Risco, los oficiales que actualmente los desempeñan pasarán la revista del mes actual en plaza de superior categoría en dichos destinos, continuando en los mismos hasta que se incorporen los capitanes que hayan de sustituirles.

Notas de información

Comandancia de Marina

El tiempo

El Observatorio Central Meteorológico, comunica lo siguiente: "Bajas Sur Islandia, 990; otras en el mar del Norte, 1.000; altas en la Península ibérica y Francia, 1.025; probable buen tiempo en España; rutas aéreas Sur de España y Canarias, poco viento y pocas nubes; mar tranquilo por el litoral español."

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Santos de hoy.—Santos Víctor y Sábas, mrs; Susana, vg. y mr.
Santos de mañana.—La solemnidad de San José, Esposo de María y Patrono de la Iglesia Universal.

CULTOS

Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción
Miércoles 13.—A las siete y media, Misa rezada al Nazareno.
A las ocho, Misa cantada por el alma de doña Gabriela Negrín (que en paz descanse).
A las ocho y media, Misa rezada.
Parroquia de San Francisco de Asís
Miércoles 13.—A las ocho, Misa por encargo de las señoritas de Torres La-Serna.
A las ocho y media, Misa por el alma de don Ignacio de los Ríos Almenara.

EN BROMA Y EN SERIO

ANÉCDOTAS

¡Don Pedro! y basta

Se estaba representando "Don Juan Tenorio", y después del primer acto tuvieron unas palabras los actores que hacían los pepeles de Don Juan y de Avellaneda, respectivamente.

Como Don Juan era muy amigo del empresario, éste se enteró de la cuestión y subió a su cuarto a preguntarle qué era lo que había ocurrido. Don Juan se lo refirió, y le dijo que como le había faltado de palabra y obra, que o el otro se marchaba de la compañía o se marcharía él.

Según un antiguo refrán, siempre, "se rompe la sogá por lo más delgado", y el empresario decidió echar a la calle a Avellaneda, dando orden al representante de que sin pérdida de tiempo comunicase "la fausta" nueva al aludido actor.

Terminó el segundo acto, y el representante fué al cuarto de Avellaneda y le dijo que desde el día siguiente no contara con cobrar, pues aquella misma noche había terminado para él la temporada.

El efecto que estas palabras le produjeron fué de los más terribles, y ya desde aquel momento Avellaneda no pensaba más que el medio de vengarse de Don Juan.

Llegó el acto de la cena, y cuando Avellaneda tiene que decir al Tenorio: "¡Esa palabra, Don Juan!", en vez de decirle esto, le dijo: "¡Esa palabra, Don Pedro!"

El Tenorio oyó la frase y se quedó sin saber qué decir; pero reponiéndose de la sorpresa que le produjo en el primer momento, le contestó: "Habréis querido decir Don Juan", y Avellaneda volvió a repetirle: "¡Esa palabra, Don Pedro!" "Don Juan querréis decir", le repitió el Tenorio, y entonces el Avellaneda, agarrándole de una manga de la trusa, le dijo: "Yo le digo a usted Don Pedro aquí y en la calle".

Se confeccionan
TRAJES DE NIÑOS DE AMBOS
SEXOS, CORTE SASTRE, ESTILO
INGLES.—TRAJES DE SEÑORA Y
CAMISAS PARA CABALLEROS.
PRONTITUD Y ESMERO
Razón: General Morales (antes
Amargura, 11)



El cochero.—¿Le ha gustado a usted cuanto acabo de enseñarle de Venecia?

La viajera.—Sí, señor auriga. Pero más me hubiese gustado ir a todas partes en un bote, porque la ciudad estaba inundada a mi llegada.

Un matrimonio palurdo va por primera vez a la ópera, y en el momento culminante de un coro, le pregunta la mujer al marido:

—Dime ¿por qué cantan todos a la vez?

—No seas estúpida, responde éste. Es que como ya es tarde, para acabar de una vez.

...

Al tío Merejel le invita a comer el diputado a Cortes por su distrito. El hombre, que era buen padre, cavila cómo

podrá arreglarse para que su hijo participe del festín.

Para ello se hace acompañar por su hijo a casa del diputado, previniéndole que no se aparte de la puerta. Al tío Merejel, por razón de su edad, le ruega el dueño que bendiga la mesa, según piadosa costumbre.

—En el nombre del Padre... y del Espíritu Santo.

—¿Y dónde se ha dejado Vd. al Hijo?

—Pasa, hijo mío, que estos señores me han preguntado por tí, y quieren que comas con nosotros.



GAJA GENERAL DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edificio social: Santa Cruz de Tenerife, Pérez Galdós, núm. 9

Sucursales: { La Laguna, Plaza de la Catedral núm. 7.
Orotava, calle de Inocencio García Feo, núm. 5
Güímar, Plaza de la Iglesia, núm. 7.

En la supreción de todo lo superfluo se halla el manantial del ahorro.

Son muchos los inconvenientes del ahorro guardado en casa y en huchas de las que pueda fácilmente extraerse, ya que, cualquier capricho momentáneo o pequeña necesidad, pueden inducir a invertirlo con lo que queda destruída la eficiencia de aquél, que estriba precisamente en vencerse contra las tentaciones de gastarlo; además de que el dinero conservado en tal forma, se halla expuesto a infinitos peligros, tales como el robo incendio, etcétera.

Fábrica de lunas plateadas y taller de biselado

F. FUENTES

Se hacen toda clase de trabajos en cristalería plana. — Biselado y perforado de cristales para todos usos. — Se replatan espejos deteriorados, quedando completamente nuevos. — Se garantizan los trabajos.

AGUA DESTILADA A 0'30 EL LITRO

Talleres y oficinas: San Antonio, 4.—TELEFONO 905.

SASTRERIA DE

Rucaden Castro Bello

Elegantes creaciones para la próxima temporada.—Extensos surtidos en Casimires de alta novedad de las mejores fábricas nacionales y extranjeras.

Cruz Verde, 20. Teléfono, 408.
ALTOS DE LA FARMACIA DEL NEGRITO.

Fábrica del Gas

COK DE GAS

Procedente de la mejor hulla inglesa Holmside y Ryhope, destilado diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica, y de muy fácil encendido.

PESETAS 80 la tonelada, en fábrica.

Servicio a domicilio. PESETAS 450 el quintal (al contado).

Pedidos: dirigirse a la misma fábrica; teléfono número 183, o a don Pedro Martín Dorta, calle Fermín Galán, almacén de la Bandera Blanca.

ALQUITRAN

Venta de alquitrán propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos puestos a la interperie, enterrados o sumergidos. en fábrica.

Precio por tonelada, 150 pesetas. Precio para mayores cantidades, convencional.

Venta al detall 0'25 céntimos kilogramo como mínimo, 4 kilogramos.

RECETAS CULINARIAS

RIFONES A LA FRANCESA

Tómese rifones de cerdo o de ternera y después de limpios y preparados se cortan en porciones delgaditas. Caliéntese manteca de vaca, un poquito de pan rallado o harina tostada, se echan los rifones, un poco de vino blanco y caldo. Háganse a fuego muy vivo.

SOPA DE PURE DE PAPAS

Se pelan unas papas y se cuecen en caldo de puchero, una vez cocidas, se escurren y se pasan por tamiz, se agrega caldo suficiente y se hierve un rato.

Al tiempo de servir esta sopa se le pone pan frito.

MERO A LA MINUTA

Prepárese un trozo de mero sazonado con sal y pimienta, píquese unas aceitunas, perejil y huevo cocido, pan rallado; cúbrase con esta mezcla el mero y póngase en el horno diez minutos.

Fajas

MADAME-OL
PARIS

SEÑORA:

Para adelgazar, tener buena figura y ser elegante use siempre

FAJAS MADAME-OL

confeccionadas a medida

DIVERSOS MODELOS

PARA PEDIDOS Y DETALLES

Agencia

PILAR, 50-18

Santa Cruz de Tenerife

Guisad solo con gas!

La cocina moderna, económica e higiénica

Para instalaciones, adquisición de material, etc., dirigirse a las oficinas de esta Fábrica de Gas, Regla, 18, teléfono número 84.

Clínica Oftálmica SANTA LUCIA

Doctor CORVINIANO RODRIGUEZ
OCULISTA

Consultas de 10 a 12 y de 3 a 5

Prolongación Puente Galcerán.—
Avenida San Sebastián.

DEPORTES

Tenerife y Betis empatan a un tanto en Valencia

BRILLANTE ACTUACION DEL "ONCE" TENERIFEÑO

En el campo de Mestalla, en Valencia, se celebró el domingo último el primer encuentro del Campeonato nacional, entre el Betis, de Sevilla y el C. D. Tenerife, campeón de Canarias, registrándose un lleno completo que se calcula en más de 15.000 espectadores.

La lucha finalizó con el empate a un goal, registrados uno cada tiempo, resultando el match reñidísimo y muy disputado por la igualdad de juego que desarrollaron ambos equipos.

A los diez minutos de comenzar la contienda marcó el Betis su goal en claro *offside*, siendo protestado unánimemente por el público. Durante el segundo tiempo Arencibia señaló el empate al rematar un *corner*, aplaudiéndose con entusiasmo la jugada.

El Tenerife luchó magistralmente, aunque desafortunado en el remate. Torres recibió un fuerte golpe de Jesús, guardameta del *once* sevillano, dando lugar a un formidable escándalo por parte de los espectadores que llegaron a tirar a la cancha las almohadillas de los asientos.

La actuación del árbitro señor Lloveras fué desgraciadísima. No castigó el juego duro empleado por los andaluces.

El Tenerife dejó una grata impresión de su juego ante los espectadores de Mestalla, quienes en todo momento no regatearon su aplauso incondicional y afectuoso. A veces llegó a entusiasmar su técnica deportiva, limpia de violencias, contrastando con la dureza de juego de su contrincante. Estos fueron abucheados cada vez que intentaban luchar de forma brusca e incorrecta, ganándose una fuerte silba al finalizar la partida.

El jugador más destacado sobre el terreno fué Cayol, cuya actuación resultó impecable defendiendo con acierto su portería.

La alineación del *once* tinerifeño fué la siguiente: Cayol; Fernández, Llombet; García, Esquivel, Arocha; Torres, Rancel, Arencibia, Semán y Luzbel.

El acta del encuentro fué protestada por el capitán del equipo Llombet, fundándose en la irregular actuación del árbitro señor Lloveras, que señaló además un goal favorable al Betis, estando en completo *offside* el jugador que lo marcó.

Esta tarde, saldrán para Sevilla los jugadores tinerifeños. A pesar del resultado de este partido todos conservan íntegra su moral y entusiasmo, esperando que la lucha del próximo domingo revista caracteres verdaderamente extraordinarios.

Se alineará Morera y Periquín, cuyo esfuerzo hace aún más posible un buen triunfo para el equipo del Tenerife.

Aún no ha sido designado el árbitro que juzgará esta segunda contienda, pero no dudamos que la Federación Nacional Española, hará recaer el nombramiento en persona de verdadera competencia e imparcialidad.

ZAID.

Comentarios al partido Tenerife-Betis

A juzgar por las noticias telegráficas que se han recibido en esta capital después de celebrado el encuentro Tenerife-

Betis, en Valencia, hemos de creer forzosamente que el *once* tinerifeño ha luchado en el campo de Mestalla con todos sus entusiasmos y arrestos deportivos.

Un empate, en las circunstancias que se desarrolló la contienda, supone todo un verdadero triunfo del deporte isleño. Campo extraño, de césped; enemigo recio, de gran fama en las contiendas nacionales, y a la cabeza de los equipos de la segunda división. Quince mil espectadores, quizá muy afectuosos y hospitalarios, pero que acostumbrados a pugilatos de valía, exigentes tal vez en *foot-ball* de clase y méritos deportivos.

Aun encontramos mayor heroicidad en la lucha, si pensamos que ese goal marcado a los diez minutos de comenzar el encuentro, obtenido en claro *offside*, según rezan los telegramas, fué una brecha abierta para que los sevillanos jugaran con más moral que los adversarios.

Y, sin embargo, el equipo tinerifeño mantuvo esa diferencia hasta la mitad del segundo tiempo, jugando siempre con tesón, con bríos, hasta que una genialidad de Arencibia (ha debido ser una *genialidad* de las suyas) marcara ese tanto que igualó el resultado del encuentro.

Hemos debido ganar el partido por cuatro goals, dicen los cables puestos en Valencia. ¡¡Quién sería capaz de asegurarlo!! Mas, lo cierto es que Lloveras, árbitro designado por la Nacional para dirigir el encuentro, no rayó a la altura de su fama como juez competente e imparcial. Y esas almohadillas lanzadas al *field* por los espectadores, dicen mucho de su actuación irregular en el campo de Mestalla.

No castigó enérgicamente el juego duro de los andaluces, hasta el extremo de que uno de nuestros elementos fuera herido, aunque no de gravedad, por el guardameta que defendiera sus colores blancos. Reprochable el acta, cuando todo el público protestó su actitud de pasión.

Peró nosotros sentimos una gran satisfacción. No sólo la del resultado del encuentro, que quizá sea la menos, sino la de que nuestra representación tinerifeña haya quedado a la altura deportiva que todos deseábamos, entusiasmando a esos espectadores valencianos tan hospitalarios para el *once* isleño y manteniendo a raya a un equipo de la valía del Betis, con su mejor plantel de jugadores.

Hemos de esperar ahora, tal vez intranquilos, el resultado de Sevilla. Todos conocemos la hostilidad que el público del Betis ofrece casi siempre a un equipo forastero. Lo dicen en sus crónicas deportivas los *reporters* de la Península. Pero nuestra impaciencia es aún mayor. Quizá tienen muy presente los resultados de Canarias, en aquella excursión del pasado año.

Sabemos que nuestro *once* mantiene íntegra su moral, pese al resultado de este último domingo. Y probablemente será reforzado el equipo con Morera y Periquín, elementos que no pudieron alinearse en el campo de Mestalla.

Todo es posible. Pero un nuevo éxito del Tenerife en Sevilla supone para la afición de la isla entera un paso más a la popularidad deportiva que ya viene gozando nuestra técnica futbolística, netamente isleña.

JOANITO.

Luchas canarias

Una concurrencia bastante numerosa presenció la disputada e igualada lucha que enfrentó a casi todos los mejores luchadores que hoy existen en el seno del vistoso y artístico deporte regional.

Y este público, que acudió con sumo interés a la noble contienda, no quedó muy complacido del resultado moral que alcanzó la citada lucha. Pues, fueron contados, escasos los encuentros que lograron tener momentos de emoción, de rapidez.

La mayoría de las agarradas pecaron de lentas y de faltas de iniciativas. Los adversarios deportivos, en casi todas las ocasiones, perdían un tiempo precioso estudiándose, y, claro, por dicha causa terminaban por aburrir a los espectadores que, con gran frecuencia, solicitaban, en voz alta "¡lucha!", "¡lucha!".

Por lo visto, es de suponer que el origen de aquellos tanteos sacados a relucir por los contrincantes obedeciera a un cierto temor que hiciera presa en los luchadores. A un afán de no ser derrotados a consecuencia de entregarse prontamente a movimientos bellos, ágiles, brillantísimos.

Un luchador consiguió entusiasmar grandemente a los aficionados. Un luchador que posee "buena madera", un luchador que no se preocupó ni lo más mínimo de los adversarios que le tocaron en suerte. Salió a luchar, a dar de sí todo lo que valía, sin detenerse en estudios más o menos necesarios. Nos referimos a Francisco Camurrias.

Camurrias se enfrentó con el *Pollo* Cardones, un buen elemento de la selec-

ción contraria, y, con un estilo perfecto, recordó tiempos mejores, aquellas luchas de Angelito y de los grandes maestros filigranistas, aquellas agarradas que terminaban, en medio de un entusiasmo grandioso, a consecuencias de un motivo exento de toda fuerza, de un motivo inteligente.

Camurrias venció al *Pollo*. Esto es lo que menos importancia tiene para nosotros. Preferimos sumamente, un luchador que se escurra fácilmente, una y otra vez, como una angila, como una ardilla, de las garras del contrincante, aunque al final sea vencido, al luchador que toda valía la alcance por medio de sus fuerzas materiales. Por eso, el triunfo logrado por Camurrias, en su primer encuentro, no nos interesa tanto como la inteligencia que puso en toda la lucha empleada. Ganó al *Pollo* y después perdió rápidamente ante Ignacio Cabrera. Perdió ¡y qué! Su fama de artista no ha quedado empañado.

Por el bando de Gran Canaria se distinguieron Ignacio Cabrera, Chano y Andueza, éste al tener un poco de suerte y derrotar al *Pollo* de las Canteras.

Pagés, con su poder terrible, eliminó al *Pollo* de Guía, a Quevedo, a Vicente Cabrera, al *Pollo* de Gáldar, a Juan Rodríguez y a Miguel Andueza.

Nuestro fuerte luchador, además de derrotar sin grandes esfuerzos a las principales columnas del equipo contrincante, inclinó a favor de Tenerife la balanza, que, al principio, quería favorecer a los visitantes.

HENRI.

EN EL STADIUM

Partido de promoción

En el Stadium de esta capital se jugó el domingo el primero de los dos encuentros de promoción concertados entre el Santa Cruz F. C., colista del Campeonato tinerifeño y el Moderno F. C., aspirante a un puesto dentro de los equipos de primera categoría.

La contienda tuvo momentos muy interesantes, sobre todo cuando el Moderno marcaba algún tanto. Estos bregaron con más arrestos y entusiasmo que los del Santa Cruz, logrando vencer por tres goals a cero.

Durante el segundo tiempo se hilvanaron mejores combinaciones, y aunque desprovistas de toda técnica, gustaron por la codicia que a ellas imprimieron.

Destacó la defensa del Moderno, que se desenvolvió muy activa y segura, demostrando todos una gran resistencia física para estos encuentros decisivos del Campeonato.

El próximo domingo se verificará el otro encuentro de promoción, cuyo resultado se espera impaciente por los incondicionales de uno y otro bando.

MAÑANA

publicaremos un interesante artículo debido a la pluma de nuestro culto colaborador don José M. Riverol, titulado "¡Derechas tinerfeñas, medita!"

Lea usted
GACETA DE TENERIFE

Resultados de los encuentros celebrados en la Península

Los resultados de los partidos jugados el pasado domingo, para el Campeonato-Copa España, han sido los siguientes:

En Mallorca, titular-Deportivo Español, 4-1.

En Valencia, Tenerife-Betis, 1-1.

En Vitoria, Alavés-Osauna, 3-1.

En Sevilla, titular-Donostia, 3-2.

En Santander, Racing-Coruña, 4-1.

En Vigo, Celta-D. Benito, 9-0.

En Oviedo, titular-Arenas, 2-0.

En Valladolid, titular-Valencia, 4-1.

En Barcelona, Júpiter-Nacional, 2-1.

En Murcia, Imperial-Sporting, 0-3.

En Castellón, titular-Murcia, 3-0.

Riñas de Gallos

El pasado domingo tuvo lugar en el Circo Gallera, de esta capital, las riñas de gallos entre los partidos Laguna-Garrachico contra Orotava-Puerto Cruz, habiendo llevado los galleros de cada partido los animales muy bien preparados y en buena condición.

Ganó el partido de la Orotava las peleas primera, cuarta, quinta, sexta y séptima, y el de La Laguna las dos restantes, segunda y tercera.

La Orotava lleva de ventaja 11 peleas, resultando muy difícil para el partido de La Laguna el desquite, pues el gallero de la Orotava cada día presenta mejor los gallos que pelea. De todas formas, si el gallero de La Laguna hace mejor selección en sucesivos domingos podría dar un susto a sus contrarios.

El próximo domingo se celebrarán las peleas en la Orotava.